notiPESCA

REVISTA DIGITAL DE INFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Camaroneros y pescadores piden a Gobierno de Campeche mayor seguridad pesquera

Pág. 23

Foto: Juan Luis García

La veda de camarón se alarga otro mes y medio

Pág. 20

Conapesca, una institución compuesta de ausencias

Un reportaje de Causa Natura.

Pág. 26

MÉXICO, *septiembre de 2021*

Publicación de distribución gratuita

CONTENIDO

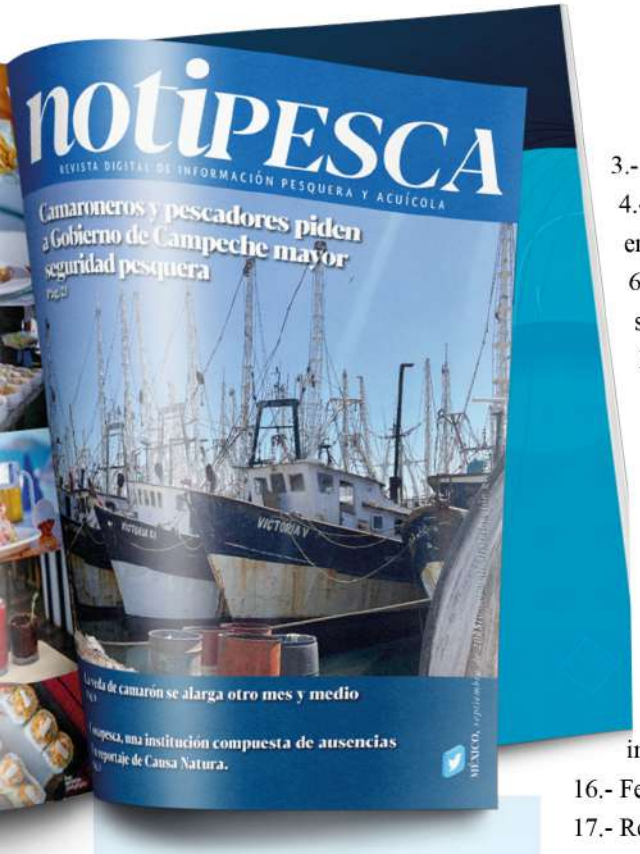

3.- Editorial

4.- Senadores llaman a mejorar derechos laborales de quienes realizan actividades en el mar

6.- México y Colombia alzan la voz para discutir a nivel internacional regulaciones sobre minería submarina ante desastres socioambientales que genera: Adriana Bustamante

8.- Proponen en Cámara de Diputados analizar reformas a las leyes que otorguen facultades y certeza jurídicas a la Semar, para combatir la pesca ilegal

9.- Tercera Comisión de la Permanente solicita informe sobre los derrames de petróleo en el Golfo de México

10.- La pesquería del atún, segura, incluyente y rentable, conclusión del Plan de Manejo publicado en el D.O.F.

12.- Ha abanderado la Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, a 181 buques mercantes

14.- Del 1 de agosto al 31 de diciembre es la vigencia de la veda de abulón, informó la SEPESCA BC

16.- Festival del Pescado y el Marisco de Rosarito: Sepesca BC

17.- Respalda SEPESCA BC Obtención de concesiones acuícolas a empresas ostrícolas en San Quintín

18.- Balanza comercial deficitaria en productos pesqueros enero-junio 2023

19.- Anuncia Agricultura fechas de veda temporal de camarón del Golfo de México y mar Caribe

20.- La veda de camarón se alarga otro mes y medio por la sequía

23.- Camaroneros y pescadores piden a Gobierno de Campeche mayor seguridad pesquera

24.- Pescadores de Sinaloa proponen a Conapesca regionalizar apertura de la temporada de camarón

24.- Entregan motores marinos a pescadores de El Fuerte y Choix, en Sinaloa

26.- Conapesca, una institución compuesta de ausencias

35.- El libro "Huellas en la arena" de Omar Castro Cota muestra un recorrido por áridos y monótonos paisajes, campos fértiles y coloridos, hasta mares tempestuosos

36.- De Proa al Sur, libro escrito por Raúl Matías Cereseto

44.- Uruguay: Las travesías de un país sin rumbo en materia de política pesquera

46.- Firman convenio de colaboración UdeC y la empresa atunera Grupomar

48.- Inicia la ampliación del proyecto "sembrado de bloques de concreto" para proteger el santuario de la vaquita marina

Directorio

notiPESCA, revista digital de información pesquera y acuícola en México.

Edición septiembre 2023

Director:
Jesús Jiménez Padilla

Asesor Jurídico:
Rigoberto García Soto

Diseño:
Luis Astorga

Página web
Ramiro Zendejas

Contacto:
jjfreeman53@gmail.com

Las opiniones vertidas en los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista o la línea editorial de NotiPesca.

Certificado de Reserva ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), en trámite. | Certificado de Licitud de Contenido ante la Secretaría de Gobernación, en trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en trámite.

Editorial

...DE MINERÍA Y PESCA

Fue durante el Parlamento Abierto "Derechos Laborales de la Gente de Mar", donde no pasó desapercibida la intervención del senador Napoleón Gómez Urrutia en temas del sector pesquero y no se hicieron esperar las reacciones de varios sorprendidos analistas de ese gremio en sus cuentas de redes sociales.

Y no porque estuviera mal: Senadores llaman a mejorar derechos laborales de quienes realizan actividades en el mar, decía la nota informativa generada por el Senado de la República (en esta edición), destacando la expresión del legislador citado, quien en ese punto expresó que eso "es crucial para la industria pesquera que proporciona alimentos esenciales y empleo que contribuye significativamente a la economía…". ¡Inobjetable!

Pero, ¿por qué dijo lo que dijo quien lo dijo? Napoleón Gómez Urrutia es presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social en la Cámara de Senadores, e integrante de las comisiones de Minería y Desarrollo Regional; de Energía y de Relaciones Exteriores, así como de Economía. Su tema por antonomasia es el minero, pero en esa ocasión no. Es sabido que cualquier senador tiene la jerarquía y la facultad suficiente para hablar y opinar de lo que a su interés convenga, pero no dejó de llamar la atención su inesperada incursión en un tema de la actividad pesquera del que pocos legisladores se acuerdan con frecuencia.

De haber sido quien lo expresara, por ejemplo la presidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Nancy Sánchez Arredondo, le habrían reconocido y hasta aplaudido, pero no fue el caso del senador Gómez Urrutia.

En esta ocasión se trató de una nota positiva, pero que tal vez por lo inesperado, generó de inmediato en "X" antes twitter, una serie de reacciones negativas.

Humberto Becerra Batista, expresidente de la Canainpesca posteó su opinión al respecto: "Me temo que su interés es por meterse a controlar a los pescadores. No encuentro otra razón de sus comentarios e interés. Pero creo que ya le están comiendo el mandado…"

A ese comentario siguieron otros, críticos y acusatorios, como este: "Habla el senador que tiene a mineros trabajando en precarias condiciones, sin seguro médico, con una fortuna producto de la muerte de mineros…" según lo publicó zozterae en su cuenta @Vsipunculido.

El posicionamiento positivo del senador Gómez Urrutia quedó rebasado por varias críticas acidas en redes sociales. La realidad es que pronunciamientos esperanzadores están haciendo falta ante la circunstancia de 'cuesta abajo' que en esta época les toca vivir a quienes dependen de la actividad pesquera nacional.

Y no solo aplica esto a los senadores; también a los diputados federales y locales que integran las comisiones de pesca, donde pasan los días y las semanas sin que se produzca una reunión, un evento, una declaración pública que denote y justifique su interés por el sector que representan. La función de los legisladores, además de ser representantes populares, es el estudio, discusión y votación de iniciativas de ley y de la resolución de los demás asuntos que le correspondan, cuyo núcleo descansa en las comisiones, como espacios que crean una mayor especificación, por lo que representan un mejor análisis y mayores consensos. Si no, ¿Por qué eligieron ser parte integrante de una Comisión de Pesca?

¿O será que ya se están acostumbrando los productores a la dejadez institucional?, porque en contraparte, también se extrañan los posicionamientos de quienes son parte de la actividad, como dice sarcásticamente Jorge L. Reyes en su cuenta @chichinari: "Tan claras están las cosas y las propuestas, que no hay una sola opinión, comentario, queja o declaración del sector pesquero organizado…". La pregunta sería ¿Están claras las cosas y las propuestas en la pesca?, o será tal vez que en las redes no se vislumbra con claridad la fusión de la minería con la pesca.

Jesús Jiménez P.

Senadores llaman a mejorar derechos laborales de quienes realizan actividades en el mar

• Es un sector que contribuye enormemente a la prosperidad nacional y a sostener el comercio internacional, subraya Napoleón Gómez Urrutia

Senadores y funcionarios coincidieron en la importancia de mejorar las condiciones de quienes trabajan en actividades relacionadas con el mar, a través de reformas legales, ya que representan una fuerza laboral muy importante para México que no ha visto progreso en sus derechos pese a las disposiciones internacionales.

Durante el parlamento abierto "Derechos laborales de la gente de mar", explicaron que ese grupo lo conforman desde capitanes, oficiales de cubierta y máquinas, sobrecargos, contadores, radiotelegrafistas, contramaestres, dragadores y marineros, entre mucho otro personal al que urge ampliar y mejorar sus derechos.

"En México este sector es crucial para la industria pesquera que proporciona alimentos esenciales y empleo que contribuye significativamente a la economía; asimismo, tenemos una extensa costa en ambos océanos, Atlántico y Pacífico, por lo que somos una pieza importante en el comercio marítimo internacional", sostuvo el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Napoleón Gómez Urrutia.

Subrayó que esos trabajadores, y de otras ramas como turismo y petroquímica, requieren mejora en acceso a la seguridad, salarios justos, espacios seguros, jornadas laborales, capacitación y asociación colectiva, que no se les han proporcionado pese a que nuestro país ha ratificado los convenios laborales internacionales en pro de los trabajadores marítimos.

"Es momento de priorizar las necesidades de este sector y actuar acorde con acciones concretas y estratégicas que mejoren su calidad de vida", además de crear mecanismos de seguimiento y vigilancia a esas determinaciones, enfatizó el senador.

Explicó la conveniencia de hacer reformas al Capítulo Tercero del Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, que establece las disposiciones que rigen a las y los

trabajadores de la marina mercante, para impactar positivamente y aumentar su bienestar y el de sus familias, ya que a la fecha no se ha modificado ni se ha armonizado con los instrumentos internacionales en la materia.

"Las y los trabajadores del mar contribuyen enormemente a la prosperidad nacional y a sostener el comercio internacional. Para proteger y garantizar que vivan en entornos de justicia y dignidad, es preciso identificar las áreas de oportunidad de la legislación nacional vigente y proponer modificaciones que permitan alcanzar el pleno respeto y reconocimiento de sus derechos", concluyó.

La senadora integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Margarita Sánchez García, señaló que las autoridades deben proporcionar mejores condiciones laborales para las flotas laborales de Petróleos Mexicanos, con el mantenimiento de buques y plataformas, además de mejoras en la seguridad.

De ese último punto, enfatizó, los trabajadores del mar de Pemex "son víctimas de asaltos por la delincuencia organizada, que desde hace años acosa a este sector aun en las áreas estratégicas".

Las senadoras Lucía Trasviña Waldenrath, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, y Patricia Mercado, secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, coincidieron en que la "deuda histórica" de mejorar el marco normativo también debe favorecer a las mujeres que laboran en actividades relacionadas con el mar.

Detallaron que, aunque la estadística indica que sólo el uno por ciento de quienes trabajan en puertos son mujeres, esa cifra se debe al desequilibrio en los salarios, la desigualdad de oportunidades y a la expectativa de que ellas deben cuidar de los hogares y los hijos, por lo que no se pueden involucrar en tareas del mar ya que esto demanda mucho tiempo.

Contrario a ello, "sabemos que, en la actualidad, las mujeres se han integrado como comandantes de embarcaciones, como timoneles, como parte de las tripulaciones; ellas también están presentes, entonces ya hablaremos de la gente del mar con lenguaje inclusivo de mujeres y de hombres", sostuvo la senadora Lucía Trasviña.

Por su parte, la capitán de Altura, María Marisa Abarca Hernández, directora general de Puertos de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, consideró que México tiene que fortalecer su posición como uno de los eslabones más fuertes en la cadena logística mundial.

Para ello, precisó, se requiere que los puertos y la Marina Mercante sean eficientes y competitivos, por lo que el factor humano debe verse como el centro de la innovación y el desarrollo, que requiere de la máxima atención de las autoridades.

Aleandro Salafranca, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), coincidió que para mejorar las condiciones laborales de la gente que trabaja en los mares nacionales, se tiene que reforzar la supervisión y la vigilancia de las condiciones de ese sector.

Derivado de esto, comentó, ya se han dado unos primeros pasos, pues la STPS ha acordado con la Coordinación de Puertos y Marina Mercante crear antes de que termine el año, un mecanismo para que todos los inspectores de esa secretaría cuenten con la Libreta de Mar (certificado de competencias), para que puedan potenciar sus capacidades de revisión en los puertos.

México y Colombia alzan la voz para discutir a nivel internacional regulaciones sobre minería submarina ante desastres socioambientales que genera: Adriana Bustamante

• Durante la reunión binacional se analizaron e intercambiaron estrategias y experiencias para transitar hacia una economía oceánica sostenible como eje para lograr la protección de los océanos, mares y costas, así como para fortalecer su productividad y promover la prosperidad de las comunidades, particularmente las costeras e isleñas.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos, coordinadora temática de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Grupo Parlamentario de Morena participó en la reunión binacional con congresistas de Colombia y México, reunidos en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el país sudamericano, con el apoyo internacional de la Conservation Caucus Foundation (ICCF), del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En un comunicado sobre su intervención se informó que la diputada mexicana aseveró que "legisladoras y legisladores debemos hacer un llamado a la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, para que desde nuestra trinchera pongamos de manifiesto la importancia de conservar los ecosistemas submarinos, algunos de ellos de los más diversos y frágiles del planeta, en cuyas profundidades habitan muchas especies de las que aún no comprendemos completamente cómo interactúan entre sí y con el medio ambiente.

"Por lo que los riesgos para la biodiversidad son enormes mientras los datos científicos disponibles no sean suficientes para aprobar proyectos de minería submarina más allá de las jurisdicciones nacionales".

La diputada por Chiapas indicó que "actualmente la regulación de la minería submarina sigue siendo incierta y carente de supervisión efectiva, dado que gran parte de la actividad minera submarina se lleva a cabo en aguas internacionales, la falta de acuerdos y marcos regulatorios claros deja espacio para prácticas irresponsables y explotadoras por parte de las empresas.

"Esto podría llevar a una carrera desenfrenada por los recursos sin tener en cuenta los impactos a largo plazo en el medio ambiente y las comunidades locales".

Bustamante Castellanos señaló que "como

personas legisladoras, ciudadanas y defensoras del medio ambiente, es nuestro deber cuestionar esta práctica y buscar soluciones éticas y sostenibles.

"Por lo que hago un llamado a los estados parte de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, para que se sigan sumando a la exigencia de una moratoria, una pausa cautelar o incluso la prohibición total de la minería submarina." concluyó.

Durante la reunión binacional se analizaron e intercambiaron estrategias y experiencias para transitar hacia una economía oceánica sostenible como eje para lograr la protección de los océanos, mares y costas, así como para fortalecer su productividad y promover la prosperidad de las comunidades, particularmente las costeras e isleñas.

Las legisladoras y los legisladores de ambos países coincidieron que una economía oceánica sostenible constituye una oportunidad para dar cumplimiento a las metas de protección a la biodiversidad, lucha contra el cambio climático y desarrollo sostenible comprometidos en diversos marcos nacionales e internacionales.

Al término de la reunión las congresistas y los congresistas de ambos países emitieron la Declaratoria del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e instaron a legisladores de otros países a sumarse para fortalecer la cooperación regional e interinstitucional que permita el desarrollo de capacidades que lleven a un mejor conocimiento del océano y al desarrollo de una verdadera economía oceánica sostenible, mediante las siguientes acciones puntuales:

1. Contribuir a la protección de los ecosistemas marino-costeros y su biodiversidad para mantener y mejorar los servicios ecosistémicos de los que dependen nuestras poblaciones.

2. Impulsar el desarrollo de alternativas que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y a su vez que fomenten las economías locales y sus buenas prácticas, como los mercados de carbono azul y el turismo sostenible.

3. Permitir avanzar en la gestión del riesgo de desastres naturales fortaleciendo la resiliencia de las comunidades costeras e isleñas ante los efectos adversos del cambio climático.

4. Abordar el tema de la contaminación marina, incluyendo mejores prácticas para una economía circular.

5. Favorecer la gestión y el manejo de las áreas protegidas marinas y costeras, la restauración ecológica y las soluciones basadas en la naturaleza para preservar y conservar la biodiversidad marino-costera.

6. Conservar el patrimonio cultural de las comunidades que habitan las regiones marino-costeras.

Proponen en Cámara de Diputados analizar reformas a las leyes que otorguen facultades y certeza jurídicas a la Semar, para combatir la pesca ilegal

Diputadas y diputados de las comisiones de Pesca y Marina se reunieron con funcionarios de la Secretaría de Marina (Semar) con el objetivo de conocer las acciones que se han implementado para combatir la pesca ilegal, así como para proteger a las y los pescadores.

En su intervención, la presidenta de la Comisión de Pesca, diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena) se pronunció por trabajar en conjunto para analizar reformas a las leyes que otorguen facultades y certeza jurídicas a la Semar, así como dotarla de herramientas que combatan la pesca ilegal y el tráfico de especies.

En tanto, el presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena) comentó que debido a las problemáticas que enfrentan los pescadores, como la disminución de la producción pesquera por vedas, el gobierno les otorga apoyos, sin embargo, éstos son insuficientes, por lo que se pronunció por contar con una política marítima.

"El camino debe ser en conjunto, principalmente aquí los pescadores, las cooperativas, si ellos no tienen la conciencia de que tienen que respetar las vedas para ellos mismos les causa problemas no tienen los suficientes elementos económicos para su familia", dijo el legislador.

En su intervención el director de Inspección y Vigilancia Pesquera de la Semar, Carlos Alonso Ruiz Rodríguez, presentó a las y los legisladores una reforma en materia pesquera, para que la Semar pueda aplicar sanciones, además, de que contemple la participación de toda la ciudadanía, así como firma de convenios con entidades federativas y municipios, con la finalidad de proteger a la biodiversidad y a las especies.

Explicó que entre las funciones de la dependencia está el realizar actividades de vigilancia para prevenir y evitar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, así como como el combate de redes fantasma, y establecer acciones para proteger a especies en peligro de extinción como la tortuga marina, la totoaba y la vaquita marina, entre otras.

Buscan establecer acciones para proteger a especies en peligro de extinción como la tortuga marina, la totoaba y la vaquita marina, entre otras.

Tercera Comisión de la Permanente solicita informe sobre los derrames de petróleo en el Golfo de México

La Tercera Comisión de la Permanente aprobó un dictamen para solicitar a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente que, una vez que hayan concluido las investigaciones, presente un informe sobre las causas que generaron los accidentes y derrames ocurridos en instalaciones petroleras del Golfo de México.

Esta instancia del Congreso, que preside la diputada Carolina Viggiano Austria, también pidió a Petróleos Mexicanos un reporte sobre las medidas y estrategias que se llevan a cabo para evitar nuevos incendios y derrames.

Carolina Viggiano señaló que PEMEX es una de las empresas más grandes y productivas del Estado mexicano, en la que se han registrado diversos accidentes que han dejado múltiples pérdidas económicas, ambientales y humanas.

Por ello, destacó que es necesario generar las condiciones para mejorar la operatividad y evitar futuros accidentes, que causen daño a los ecosistemas y al personal que trabaja en las instalaciones de la empresa.

El senador Luis David Ortíz Salinas, de Movimiento Ciudadano, destacó que es necesario que se remita el informe, cuando concluyan las investigaciones correspondientes, sobre la afectación a la ecología y el balance económico que dejó el accidente del pasado 6 de julio del 2023.

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, explicó que ante el derrame del crudo en las aguas del Golfo de México y la difusión falsa acerca del incidente, en la que se dice que fue ocasionada por fisuras, pero imágenes satelitales aclararon que se trató de emanaciones naturales de hidrocarburos al mar, debido a una fractura existente del suelo marino.

El legislador aseguró que se ha puesto en duda la seguridad operativa de PEMEX, por ello expresó estar de acuerdo con el dictamen, porque es necesario que se concluyan las investigaciones y se corroboren los altos estándares de seguridad y su responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.

En la reunión de trabajo, también se avaló un dictamen que pide a la Agencia Nacional de Aduanas de México que, en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, continúen con las medidas de verificación, para que los procesos de importación de carne cumplan con la normatividad en materia de sanidad e inocuidad alimentaria.

Además, solicita a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Secretaría de Economía para que de manera coordinada promuevan más mesas de diálogo y comunicación con las y los productores de la industria cárnica de México, a fin de atender sus demandas y necesidades.

Senadores y diputados buscan garantizar los estándares de calidad y certificación de carne, en beneficio de la salud y seguridad alimentaria de las y los mexicanos.

Carolina Viggiano explicó que a finales de 2022, México generó poco más de siete millones 815 toneladas de este producto, posicionándose en séptimo lugar del mundo en producción y comercialización de carne bovina. Además, enfatizó que este sector industrial es indispensable para el producto interno bruto internacional.

El derrame del crudo afecta las costas de Campeche. Foto: Cortesía de Francisco Romellón, de Canainpesca.

La pesquería del atún, segura, incluyente y rentable, conclusión del Plan de Manejo publicado en el D.O.F.

- **"El recurso está a nivel del Rendimiento Máximo Sostenible con cero probabilidades de estar en situación crítica", según análisis de la CIAT.**
- **La pesca y la acuacultura son asuntos de seguridad nacional y parte importante del quehacer económico y social del país (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024).**

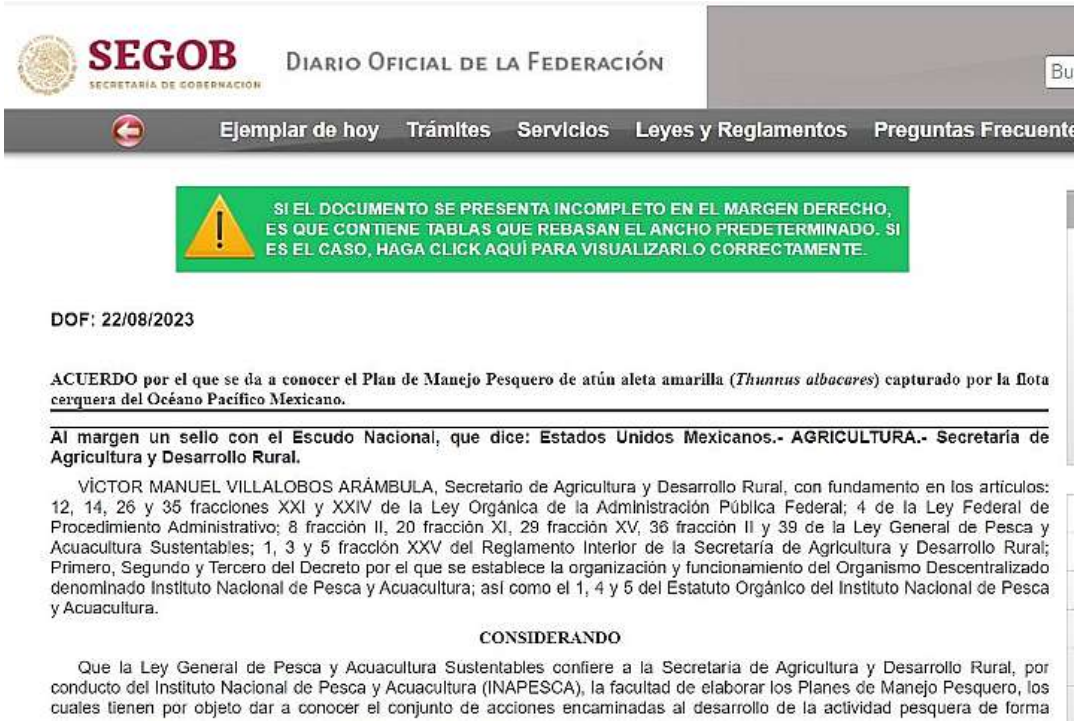

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ejemplar de hoy | Trámites | Servicios | Leyes y Reglamentos | Preguntas Frecuente

SI EL DOCUMENTO SE PRESENTA INCOMPLETO EN EL MARGEN DERECHO, ES QUE CONTIENE TABLAS QUE REBASAN EL ANCHO PREDETERMINADO. SI ES EL CASO, HAGA CLICK AQUÍ PARA VISUALIZARLO CORRECTAMENTE.

DOF: 22/08/2023

ACUERDO por el que se da a conocer el Plan de Manejo Pesquero de atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*) capturado por la flota cerquera del Océano Pacífico Mexicano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- AGRICULTURA.- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos: 12, 14, 26 y 35 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 8 fracción II, 20 fracción XI, 29 fracción XV, 36 fracción II y 39 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables; 1, 3 y 5 fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Primero, Segundo y Tercero del Decreto por el que se establece la organización y funcionamiento del Organismo Descentralizado denominado Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura; así como el 1, 4 y 5 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura.

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables confiere a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), la facultad de elaborar los Planes de Manejo Pesquero, los cuales tienen por objeto dar a conocer el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de la actividad pesquera de forma

El reciente 22 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Plan de Manejo Pesquero de atún aleta amarilla (Thunnus albacares) del Océano Pacífico Mexicano; en el que se establece que "es muy probable que el recurso está a nivel del Rendimiento Máximo Sostenible con cero probabilidades de estar en situación crítica", según análisis de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) en 2022.

El documento emitido por el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, asegura que la pesquería del atún, capturado por la flota cerquera, se realiza de forma segura, incluyente, y económicamente rentable, bajo un esquema de sostenibilidad del recurso, con estándares internacionales de regulación.

Destaca que los diversos actores participan en forma coordinada, cuentan con una flota de embarcaciones moderna y eficiente, se asegura el cumplimiento de criterios de equidad para el acceso de los recursos; la infraestructura es adecuada y suficiente para el procesamiento e inocuidad, existen amplios y variados canales de distribución que les permiten realizar una comercialización eficiente del producto, el cual es de alta calidad y con valor agregado. El desarrollo económico ha permitido a los pescadores gozar de una mejor calidad de vida.

"El sector pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país porque, además de ofrecer los alimentos que consumen las familias mexicanas y proveer materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, se ha convertido en un importante generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador", añade.

Y con base en las anteriores consideraciones, en el Acuerdo se apunta que -"esta riqueza biológica de los mares mexicanos puede traducirse en riqueza

Atún Aleta Amarilla

pesquera y generadora de ingresos económicos, como fuente de alimento, generación de empleos directos e indirectos, comercio y bienestar económico, siendo oportuno que su potencial sea explotado atendiendo los principios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente".

Establece, asimismo, que "la pesca y la acuacultura son asuntos de seguridad nacional y parte importante del quehacer económico y social del país (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024)".

Detalla que en 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) de las actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca y silvicultura) en México creció un 2,2% en comparación con el PIB reportado el año anterior (2020). El sector pesquero es fuente importante de alimentos para la población, aporta insumos para la industria y divisas por la venta de productos de alto valor comercial. En el ámbito local, las actividades pesqueras se han convertido en elementos fundamentales del ingreso para segmentos importantes de la población y de impulso del desarrollo económico regional.

El documento oficial establece que la industria atunera es una de las más importantes de la actividad pesquera nacional; en 2020 el total del peso vivo desembarcado fue de 129,828 t, con valor de $2,448,597 miles de pesos.

Barco atunero con red de cerco, cortesía de Grupomar

Los túnidos por su volumen se encuentran posicionados en el cuarto lugar de la producción pesquera total en México y ocupan el tercer lugar de las exportaciones en sus diferentes presentaciones: fresco, congelado y enlatado, siendo España, Estados Unidos y El Salvador sus principales destinos. También se atiende el mercado nacional.

INDUSTRIALIZACIÓN

Aunque en los principales puertos atuneros del país existen plantas para el enlatado del atún; todas de propiedad del sector privado, agremiadas a la Cámara Nacional de la Industria Pesquera (CANAINPESCA), la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO), el estado de Sinaloa se mantiene como la entidad con mayor volumen de atún procesado, utilizando 63,859 toneladas como materia prima (CONAPESCA 2020).

En las plantas procesadoras distribuidas en los estados de Baja California, Sinaloa, Colima y Chiapas, se procesaron 116,630 t de materia prima en el año 2020 y se consiguió una producción final de 78,585 t, de las cuales 66,840 t fueron de atún enlatado, 9,931 de atún congelado y 1,814 t en otros procesos (CONAPESCA 2020).

FLOTA

Prácticamente toda la captura (99% de la misma) la realiza en México la flota con red de cerco, que está bien consolidada, con plantas procesadoras y enlatado que da abasto al mercado nacional. Dicha flota produce alrededor de 120,000 toneladas anuales de atún y tiene como principales puertos base: Mazatlán, Sinaloa, Manzanillo, Colima y Puerto Madero, Chiapas, que, concentran la mayoría de la flota y la mejor infraestructura para esta pesquería, descargándose en ellos aproximadamente el 90% de la captura nacional.

La flota atunera mexicana que opera en aguas de Océano Pacífico Oriental, está conformada por 61 embarcaciones que utilizan la red de cerco como arte de pesca, de los cuales sólo 53 están activos y adicionalmente 13 embarcaciones para la pesca con vara, de los cuales 10 están activos (CIAT 2022a).

La flota mexicana presenta una tendencia estable en las capturas de atunes (Figura), con un aproximado de 139,000 toneladas (t) anuales, y en 2003 se obtuvo el máximo histórico de 183,158 t, entre las diversas especies de túnidos. En lo que respecta al atún aleta amarilla, que conforma la mayor parte de esa producción, se obtuvo un máximo de 162,993 t para ese mismo año (2003) (CIAT 2022b).

VEDAS

Actualmente se aplican vedas temporales a la totalidad del Pacífico Oriental para reducir la mortalidad por pesca del atún aleta amarilla y del atún patudo. En el Documento se menciona que el Acuerdo por el que se establece veda temporal establece 2 periodos de veda del día 29 de julio al 8 de octubre o del 9 de noviembre al 19 de enero del siguiente año. La especie atún aleta azul, cuenta con restricciones descritas en los permisos de pesca comercial para túnidos en general, esta especie además cuenta con su propio Plan de Manejo Pesquero.

Ha abanderado la Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, a 181 buques mercantes

La Secretaría de Marina, a través de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos (UNICAPAM), informa que 181 buques mercantes mayores han adquirido a nacionalidad mexicana, desde junio de 2017 que entró en funciones como Autoridad arítima Nacional hasta la fecha.

Cabe destacar que el abanderamiento más reciente fue el del buque mercante denominado "Mar de California", cuyo acto protocolario se llevó a cabo el pasado 7 de agosto en el puerto de Ensenada, Baja California; a mencionado evento asistió el Jefe de la UNICAPAM, Vicealmirante Ubaldo Gómez Rodríguez, en representación del Almirante Secretario de Marina, Almirante José Rafael Ojeda Durán.

Durante el evento, el Jefe de la UNICAPAM mencionó que "hoy en día el porcentaje de la participación del transporte marítimo en el comercio internacional es aproximadamente del 90%, contribuyendo considerablemente con la salud de la economía global. En el comercio exterior de nuestro país, alrededor del 85% de las importaciones y exportaciones se llevan a cabo vía marítima.

Para ello, México cuenta con la infraestructura portuaria suficiente para recibir tráfico de altura en 15 puertos; ocho en el Océano Pacífico y siete en el Golfo deMéxico, en los cuales se mueven cargas petroleras, químicos, graneles minerales o agrícolas, autos y carga contenerizada, entre otras".

Es de mencionar que el Artículo 8 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos señala que la Secretaría de Marina, como Autoridad Marítima Nacional, tiene entre sus atribuciones la de abanderar y matricular las embarcaciones y los artefactos navales como mexicanos, además de realizar la inscripción de actos jurídicos en el Registro Público Marítimo Nacional.

Por lo anterior, y dado el crecimiento de la flota mercante mexicana, la Secretaría de Marina refrenda su compromiso en el fortalecimiento y desarrollo del sector marítimo y ortuario, con el fin contribuir al crecimiento económico del país.

IMO 9379870
MAR DE CALIFORNIA
ENSENADA

Del 1 de agosto al 31 de diciembre es la vigencia de la veda de abulón, informó la SEPESCA BC

• 140 embarcaciones se dedican en Baja California a la pesquería del abulón, recurso que es aprovechado por 32 organizaciones pesqueras.

ENSENADA.- Desde el 1 de agosto inició la veda del abulón (Haliotis spp), misma que se mantendrá hasta el 31 de diciembre, según informó la titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPESCA BC), Alma Rosa García Juárez.

La funcionaria estatal llamó a permisionarios, comercializadores, restauranteros y consumidores en general, a respetar la suspensión temporal de las capturas, pues de ello depende la sustentabilidad de esta especie.

De acuerdo con datos de la dependencia, en las últimas seis temporadas se han aprovechado en promedio poco más de 121 toneladas de peso

vivo en la entidad, y de acuerdo con sus rendimientos, las variedades de mayor captura son la de abulón azul (H. fulgens) en un 78%, seguida del amarillo (H. corrugata) con un 20%.

Para esta esta pesquería, indicó, se tiene un registro estimado de 140 embarcaciones, con más de 420 empleos directos, con una importante cadena de empleos indirectos que se benefician con la práctica de esta actividad.

También indicó que en Baja California existen 32 organizaciones pesqueras, todas pertenecientes al sector social, y entre ellas se encuentran las más antiguas de la península.

García Juárez recordó que el molusco es uno de los más cotizados en el mercado, y su precio lo hace una de las especies más amenazadas por los pescadores furtivos.

Señaló que de acuerdo con la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS), quienes participan en la cadena productiva de abulón deberán hacer un inventario de lo que tienen en almacén, y reportarlo ante las autoridades para evitar sanciones.

ENCUENTRO CON PRODUCTORES

Aprovechando este período de veda, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), en el marco de su 50 Aniversario, está promoviendo el "Primer Encuentro con Productores de Abulón de la Península de Baja California", el cual tendrá lugar el 7 y 8 de septiembredel año en curso, con la participación de productores, académicos y estudiantes.

De acuerdo con este reconocido Centro de Investigación Científica, México ocupa el sexto lugar en la lista mundial de reproductores de abulón, por lo cual representa un importante recurso pesquero y acuícola para el desarrollo socioeconómico en la península de Baja California.

Sin embargo, la producción disminuye al paso de los años: de pescar 774 toneladas en 2008, se disminuyó a aproximadamente 330 toneladas en 2021, y por tal razón, el CICESE ha trabajado durante años para generar metodologías y estrategias que permitan producir semillas puras e híbridas, para repoblar las especies de abulón e incrementar su uso en la industria acuícola. Su laboratorio ha distribuido alrededor de 50 mil semillas a las cooperativas involucradas.

FESTIVAL DEL PESCADO Y EL MARISCO DE ROSARITO: SEPESCA BC

PLAYAS DE ROSARITO.- La participación de pescadores y acuicultores, junto con chefs y cocineros de Baja California, fueron parte esencial del Festival del Pescado y el Marisco de Rosarito, destacó la secretaria de Pesca y Acuacultura (SEPESCA BC), Alma Rosa García Juárez.

Ante cientos de comensales y decenas de productores y restaurantes participantes, la titular de la SEPESCA BC, destacó que la calidad de las especies marinas de Baja California, son de las más preferidas en los mercados internacionales.

Dijo lo anterior durante el Festival del Pescado y el Marisco de Playas de Rosarito, organizado por la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), que preside Alan Bautista Plascencia en esa localidad.

"El Gobierno del Estado, a través de la SEPESCA BC, así como de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), trabajan para promover la sanidad y la inocuidad de los productos que llegan a los consumidores", explicó.

También dijo que "todo el producto que sale de los litorales de Baja California, tanto del Océano Pacífico como del Golfo de California, deben ser tratados con la mejor calidad, para llegar al mercado de cualquier continente, tal y como lo disfrutamos quienes vivimos en Baja California".

En el evento, celebrado en el Hotel Rosarito Beach, participaron más de 20 restaurantes con sus respectivos chefs y cocineros, así como productores de la entidad, cuyos platillos concursaron en cuanto a presentación y sabor.

Los ganadores

La calificación estuvo a cargo de Daniel Quihuis, representante de Biobreak; el sommelier Marco Amador; Javier González, director de la Culinary Art School; Jorge Meraz, del programa de TV Crossing South; el chef Hugo Alejandro Lara; Cristal Jiménez, representante de la fundación "Bebé Cardio"; y el chef Rodolfo Luviano.

El platillo ganador fue elaborado a base de almeja generosa, proporcionada por la productora y comercializadora "Atenea en el Mar", y elaborada por chefs del Restaurante "La Media Corriente".

En segundo lugar, quedó una receta con abulón lapa, de la empresa "Fortuna del Mar" y preparado por "Los Portales", mientras que la tercera posición fue para un platillo a base de cangrejo moro, de Sociedad de Producción Rural "Punta Canoas", preparado por el restaurante "Puerco Nuevo".

El platillo más popular entre los asistentes (People's Choice), fue un jurel preparado por "La Cevichería" de Ensenada, y proporcionado por la empresa Jamat.

Cabe señalar que parte de los ingresos del evento, serán destinados a la Fundación "Bebé Cardio", dedicado al apoyo de bebés con problemas cardiacos.

Respalda SEPESCA BC Obtención de concesiones acuícolas a empresas ostrícolas en San Quintín

ENSENADA.- Como parte de las acciones del programa de ordenamiento acuícola en Bahía Falsa de San Quintín, la Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPESCA BC), a cargo de Alma Rosa García Juárez, está colaborando con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en atención a las necesidades del sector.

En ese sentido, García Juárez promovió una reunión con empresas ostrícolas de la zona, así como con representantes de la misma SEMARNAT, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), para avanzar en los pasos a seguir, entre ellos, la obtención de un Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA).

"El manifiesto es uno de los requisitos para tramitar dichas concesiones, y es importante intercambiar la información que actualmente se tiene, además de orientar a los ostioneros sobre lo que se debe hacer, ya que se trata de una actividad importante para la economía de la región de San Quintín", destacó.

García Juárez añadió que se busca que dichas concesiones, cuyo otorgamiento corresponde a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), den seguridad jurídica por cuando menos 20 años a un grupo de entre 20 a 25 productores asentados en Bahía Falsa, una de las regiones icónicas de la ostricultura de Baja California.

Sobre las medidas realizadas por la SEPESCA BC, la funcionaria estatal recordó que en Bahía Falsa se constituyó el primer Comité de Coadyuvancia Acuícola de la entidad.

Con esta organización entre los productores, precisó, se busca también promover la primera Unidad de Manejo Acuícola de Baja California, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Además, García Juárez comentó que la dependencia a su cargo, en cumplimiento con las instrucciones de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, seguirá trabajando en la coordinación interinstitucional, a fin de facilitar el desarrollo ordenado y sustentable de las actividades productivas del sector.

A la reunión acudieron la jefa del Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental de SEMARNAT, Perla Edith López Ramírez; la jefa del Departamento de Inspección y Vigilancia en Materia de Recursos Naturales de PROFEPA en Baja California, Sinahí Navarro González; así como la directora del Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP), dependiente del INAPESCA, Cathy Lizbeth Valdez Domínguez.

Balanza comercial deficitaria en productos pesqueros enero-junio 2023

La actividad pesquera en México registró un saldo negativo en el periodo enero - junio de 2023, según la Balanza Comercial de Bienes Pesqueros, del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), de la Secretaría de Agricultura, ya que en el flujo comercial alcanzó exportaciones por 404.6 millones de dólares, mientras las importaciones ascendieron a 416.9 mdd., con un déficit de 12.3 mdd, debido a que lo importado es 3.0% mayor respecto de lo exportado.

Detalla el SIAP que, en los primeros seis meses de 2023, los flujos comerciales disminuyeron, para el caso de las ventas en 18.0% (89 mdd), mientras que las compras al exterior en 11.0% (51 mdd), en comparación al mismo periodo de 2022.

Las mayores ventas fueron de: pescado fresco o refrigerado excepto filete ,123 millones de dólares; Camarón congelado 118 mdd. Moluscos 49 mdd.; pescado congelado excepto filete 48 mdd., crustáceos, excepto camarón congelado 25 mdd.

SIAP
SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

Anuncia Agricultura fechas de veda temporal de camarón del Golfo de México y mar Caribe

• El objetivo es promover el aprovechamiento sustentable de los recursos de flora y fauna acuáticas, al ordenar las actividades de quienes intervienen en ella y establecer condiciones para realizar las operaciones pesqueras, resaltó Agricultura.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que este martes 15 de agosto inició la veda temporal para la pesca comercial de todas las especies de camarón en aguas marinas y sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y mar Caribe para 2023.

Explicó que la decisión se tomó con base en la opinión técnica del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (Inapesca), a través de su Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico, y luego de hacer las modificaciones correspondientes al acuerdo publicado el pasado 27 de abril de 2023.

La medida es con la finalidad de promover el aprovechamiento sustentable de los recursos de flora y fauna acuáticas, al ordenar las actividades de quienes intervienen en ella y establecer condiciones para realizar las operaciones pesqueras, subrayó la dependencia federal.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) refirió que en la zona norte del Golfo de México predomina la captura de la camarón café (Farfantepenaeus aztecus), la cual aporta más del 90 por ciento del total de producción de origen marino de Tamaulipas y Veracruz.

Ello, porque el ciclo biológico de la especie propicia el desarrollo de una pesquería en dos fases: una sobre organismos juveniles en lagunas costeras y otra dirigida a organismos adultos en altamar, detalló.

Mientras tanto, indicó, la mayor parte de las capturas corresponden a camarón rosado (Farfantepenaeus duorarum) en la zona marina de la Sonda de Campeche.

Por ello, la Secretaría de Agricultura explicó que desde la frontera con Estados Unidos, en Tamaulipas, y hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos, en Veracruz, se establece la veda temporal de las 00:00 horas del 15 de agosto a las 24:00 horas del 2 de octubre de 2023.

En la franja costera frente a los estados de Campeche y Tabasco se hará lo mismo, desde de las 00:00 horas del 1 de junio de 2023 y hasta las 24:00 horas del 2 de octubre de 2023, apuntó.

Enfatizó que la vigilancia del cumplimiento de este acuerdo se encuentra a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por conducto de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), y de forma coordinada con la Secretaría de Marina, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Subrayó que quienes incumplan o contravengan el acuerdo se harán acreedores a las sanciones establecidas en la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y demás disposiciones legales aplicables.

La veda de camarón se alarga otro mes y medio por la sequía

MILENIO DIARIO TAMAULIPAS

• A esperar otra vez y van dos años. Para la Canainpesca en Tamaulipas, la medida es buena ya que permitirá que el producto tenga mejor tamaño, y despicadoras buscarán ayuda oficial.

Por: J. García, V. Durán, P. Reyes | Tampico y Ciudad Madero

Por segundo año consecutivo la veda de pesca de camarón en el Golfo de México va a terminar a inicios del mes de octubre, lo cual relacionan a la falta de lluvia que ha caído en los últimos meses, lo cual contribuye al desarrollo de una especie que hoy es muy pequeña para su captura.

Las embarcaciones pesqueras en Tamaulipas deberán esperar más de mes y medio para volver al Golfo de México a la captura de camarón, al decretarse por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural una veda temporal en el Golfo de México.

Concluirá hasta el próximo 2 de octubre, a fin de seguir dando margen al crecimiento de la especie.

La medida se aplicó a partir del martes 15 de agosto y la decisión fue tomada con los datos recabados por el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Inapesca), además de hacerse las modificaciones correspondientes al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación

Son más de 180 embarcaciones tamaulipecas que estarán en espera de cumplir las disposiciones para zarpar.

Foto: Cortesia de Manuel Mérida

el pasado 27 de abril.

Para el delegado en Tamaulipas de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola, (Canaipesca), Gilberto Di Constanzo, dijo que se toma una decisión acertada por parte de las autoridades mexicanas al ponerse como objetivo tener un producto más desarrollado que represente mayores volúmenes y a su vez ganancias más amplias para la industria.

"Esto significará que podemos tener hasta casi 30 camarones con cabeza por kilo, un número importante pues abre la opción de tener mayor tonelaje y abarcar un mercado más amplio.

El delegado en Tamaulipas de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera y Acuícola, (Canaipesca), Gilberto Di Constanzo

Nos va a beneficiar a todos, desde productores, empresarios, armadores, proveedores y despicadoras", aclaró.

Mencionó que hay 190 barcos en preparación para la fecha prevista a principios de octubre, más otro tipo de embarcaciones con residencia en el norte del estado que se preparan para el momento de concluir con la prohibición.

Por su parte Aureliana Núñez, líder de las despicadoras de camarón de la colonia Morelos, aseguró "ya nos informaron que la veda este año se va a levantar entre el 2 y 3 de octubre (3 de octubre la fecha exacta), lo cual nos pone en problemas a quie-

Foto: Cortesia de Manuel Mérida

nes nos dedicamos a la actividad".

El año pasado ocurrió lo mismo, en 2022 la veda de camarón terminó el 2 de octubre y hay un común denominador en la determinación de la autoridad federal, lo cual se relaciona con las condiciones climatológicas que impactan en el tamaño del crustáceo.

"Han salido a hacer estudios al mar y encuentran camarón muy chico, eso no conviene a pescadores y empresarios, así que se tiene que esperar más tiempo para encontrar tallas más grandes que ayuden al sector", puntualizó la líder de 2 mil 500 mujeres que viven de despicar el producto.

"Estamos desesperadas, queremos que el gobernador nos escuche, por eso vamos a esperar que venga a Tampico, porque no tenemos ningún beneficio social que pueda hacer más llevadera esta espera", puntualizó.

Operaciones pesqueras

Agregan que esta disposición dará también oportunidad a ordenar las actividades de empresarios y establecer condiciones para realizar las operaciones pesqueras.

La Secretaría de Agricultura explicó que, desde la frontera con Estados Unidos, en Tamaulipas y hasta la desembocadura del Río Coatzacoalcos, en Veracruz, se establece la veda temporal de las 00:00 horas del 15 de agosto y hasta a las 24:00 horas del 2 de octubre de 2023.

En la franja costera frente a los estados de Campeche y Tabasco se hará lo mismo, desde de las 00:00 horas del 1 de junio de 2023 y hasta las 24:00 horas del 2 de octubre de 2023, apuntó.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) refirió que en la zona norte del Golfo de México predomina la captura del camarón café (Farfantepenaeus aztecus), la cual aporta más del 90 por ciento del total de producción de origen marino de Tamaulipas y Veracruz.

Ello, porque el ciclo biológico de la especie propicia el desarrollo de una pesquería en dos fases: una sobre organismos juveniles en lagunas costeras y otra dirigida a organismos adultos en altamar, detalló.

Mientras tanto, indicó, la mayor parte de las capturas corresponden a camarón rosado (Farfantepenaeus duorarum) en la Sonda de Campeche.

Camaroneros y pescadores piden a Gobierno de Campeche mayor seguridad pesquera

La Jornada MAYA

Por: Jairo Magaña 27/08/2023 | San Francisco de Campeche, Campeche

Luego de buscar por meses una reunión entre el Gobierno del Estado de Campeche y el titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (Conapesca), Octavio Almada Palafox, así como pescadores de altura, empresarios camaroneros y pescadores de ribera, recientemente pudo darse la mesa de trabajo y el sector pesquero depositó la confianza de mayor seguridad marítima en la zona correspondiente a Campeche en lo que respecta al gobierno estatal.

Francisco Romellón Herrera, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Pesquera (Canainpesca) en el estado, lamentó la postura de Almada Palafox ante los pescadores y empresarios de no tener los recursos suficientes para atender la demanda de seguridad marítima en el Golfo de México como él quisiera.

Destacó que Conapesca solo cuenta con siete inspectores para cubrir de la zona 1 Pesquera en Tamaulipas, hasta la zona 6 en parte del Caribe. Campeche, la tercer área de pesca, ha reclamado por años la necesidad de mayor vigilancia y coordinación con otras autoridades como la Secretaría de Marina (Semar), pero no han logrado concretar un proyecto de seguridad eficaz.

En este sentido, Romellón Herrera agradeció las intenciones de la gobernadora Layda Sansores San Román, pues su postura hacia el funcionario federal fue de también pedir esa vigilancia o estrategias donde participara el estado de manera más activa, y ante el director del Instituto Estatal de Pesca y Acuacultura de Campeche, Edward Ceballos Alejandre, la mandataria aseguró que habrían reuniones para poner en marcha este plan de seguridad.

"Por ello estamos depositándole nuestra confianza al gobierno del estado, la postura de ella fue sorprendente pues en otras ocasiones nos tocó ver a gobernadores blandos o sumisos, pero en esta ocasión también se puso a discutir la necesidad de más, de mayor vigilancia y apoyo pesquero", aseveró.

Recordó también, que incluso en el tiempo cuando Alejandro Moreno Cárdenas fue gobernador de Campeche, del 2015 al 2019, hubo un Comité Interinstitucional para la Seguridad Pesquera, integrado por la Semar, Conapesca y la entonces Secretaría de Pesca y Acuacultura del estado (Sepesca), esta última reducida a Instituto de Pesca en el 2022, y que en conjunto sostenían reuniones semanales para ajustar detalles de seguridad marítima.

Cuando Alejandro Moreno Cárdenas dejó la gubernatura para irse como presidente nacional del Partido Revolucionario Instucional (PRI), y Carlos Miguel Aysa González tomó su lugar como gobernador sustituto, del 2019 al 2021, desapareció dicho comité.

La promesa de la gobernadora de Campeche hacia los pescadores y empresarios, fue una nueva reunión para actualizar información al respecto sobre seguridad marítima, recursos para apoyos pesqueros, y estrategias a implementar con apoyo de las autoridades federales. El tema de la apertura de los 15 mil kilómetros cuadrados en la Sonda de Campeche en desuso, quedó en el olvido.

https://www.lajornadamaya.mx/campeche/219785/camaroneros-y-pescadores-piden-a-gobierno-de-campeche-mayor-seguridad-pesquera-golfo-de-mexico

Pescadores de Sinaloa proponen a Conapesca regionalizar apertura de la temporada de camarón

- **Ya se detectan pangas pscando camarón fuera de la Ley, poque el crimen organizado ya está metido en esa a tividad, señalan.**

Leonel Sánchez Cota, Presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras Norte de Sinaloa y Sur de Sonora, acompañado de un grupo de pescadores estuvo presente junto con la Secretaria de Pesca y Acuacultura del gobierno del estado de Sinaloa, Flor Emilia Guerra, en las instalaciones de a Conapesca, en Mazatlán, para solicitar al Comisionado Octavio Almada Palafox que se abra la temporada de captura de camarón, en virtud de que éste ya tiene talla y esa definición evitaría muchos problemas en los campos pesqueros.

Los dirigentes y representantes de las Cooperativas y Federaciones pesqueras de la región, demandaron concretamente que se regionalice la apertura de la temporada de captura de camarón en Sinaloa para beneficio del sector pesquero.

El líder Leonel Sánchez comentó que en estos días, ante la evidente maduración del crustáceo, que ya tiene la talla, se están detectando decenas de pangas pescando camarón en las afueras de esteros y bahías, y lo hacen quienes operan fuera de a ley, porque el crimen organizado ya está metido en esta actividad ; señalan que ya tiene talla, pero lo están aprovechando quienes operan por fuera de la Ley.

Finalmente, se tomaron la foto del recuerdo en las afueras del edificio sede de la Conapesca y la Secretaria, Flor Emilia Guerra, agradeció el acompañamiento de las organizaciones representantes del sector pesquero y reiteró su compromiso y respaldo a las y los pescadores de Sinaloa.

Entregan motores marinos a pescadores de El Fuerte y Choix, en Sinaloa

La secretaria de pesca y acuacultura del gobierno de Sinaloa, Flor Emilia Guerra entregó hace unos días 22 motores marinos fuera de borda a pescadores de los municipios de El Fuerte y Choix, en un acto celebrado en la Presa Josefa Ortíz de Domínguez.

La titular de SEPESCA destacó que esta entrega es continuación de otras similares que se han venido haciendo en la pesente administración y han sido posibles gracias al decidido apoyo del gobernador Rubén Rocha Moya al sector productivo.

MERCURY
MERCURY

MERCURY

FESCA
MERCURY
MERCURY

MERCURY
MERCURY
MERCURY
MERCURY

CONAPESCA
una institución compuesta de ausencias

Por Juan Luis García/ Causa Natura Media

A más de cuatro años de lo que va del sexenio los desafíos de la pesca mexicana se agudizan. Las autoridades no han logrado transformar al sector y en la mirada de pescadores artesanales y de altura, empresarios, exfuncionarios y funcionarios actuales de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) consultados, dicha institución se encuentra ausente de jugar el papel que le corresponde.

Una reestructuración a fondo, acabar con la corrupción y volver a México en una potencia pesquera, fueron tres de las promesas que Raúl Elenes Ángulo, quien fuese el primer titular de la Conapesca, un órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), ofreció a través de medios de comunicación previo al comienzo del presente gobierno federal.

Pese a la declaración de intenciones, hoy el sector pesquero demanda autoridades que estén presentes en los diversos espacios donde tiene una responsabilidad.

¿Quién vigila?

Es 23 de marzo e inicia la veda de camarón en el Pacífico. Decenas de pescadores de altura amarran esta mañana sus embarcaciones en los muelles "Medrano", en Mazatlán, para acabar con una temporada que no ha dejado los resultados esperados.

Pescadores se preparan en primer día de entrada de la veda de camarón en el Pacífico. Foto: Juan Luis García.

El primer viaje generalmente es el más importante y el que da una muestra de cómo será el resto de la temporada. Es al mismo tiempo un termómetro del respeto que se ha tenido de la veda. Y en esta temporada anunció con acierto las bajas capturas de los meses venideros.

"Inicia la temporada de pesca. Dos semanas, normalmente, las embarcaciones menores antes que nosotros qué hacen miles y miles de embarcaciones menores. Salen a altamar. Quién las ordena, no sé, pero salen altamar, ilegalmente", explica Miguel Rousse Acosta, gerente general en Productores del Mar de México, empresa fundada por 96 socios, que aglutina más de 350 embarcaciones camaroneras. Cerca del 70% de la flota de Sinaloa.

Esto ha repercutido en que si hace 10 años un barco capturaba entre 7 u 8 toneladas en el primer viaje, ahora sólo captura 3 ó 4 toneladas.

Rousse explica que las capturas de quienes respetan la veda no sólo decaen por la pesca furtiva, sino porque el camarón se desplaza, en reacción a las pangas que se adelantan al fin de la veda.

"El mar es de los mexicanos y la autoridad tiene esa facultad y obligación de cuidar los intereses de todos, de cuidar la protección de los de los mares y la Conapesca al darte un permiso a ti para pescar ya sea en Bahía o en altamar tiene la obligación de ejecutar las normas y las leyes. Entonces eso es lo que nosotros pedimos: inspección y vigilancia, ordenamiento", apunta el empresario en entrevista a Causa Natura Media.

Los barcos camaroneros que por temporada capturaban entre 25 y 35 toneladas han perdido en el primer viaje el empuje que antes tenían, con una caída en esta temporada de hasta el 50% en algunas compañías, refieren capitanes y motoristas de las embarcaciones entrevistados.

"Lo que ya todo mundo conocemos. Se supone que nosotros sí estamos respetando la veda, todos estamos dentro, pero existen otras, las pangas, vamos a decir, que es el que nos está atacando, principalmente, el changuerismo. Cuando nosotros salimos las capturan bajan bastante", dijo Felipe Romero, motorista en el barco Mariscos.

A merced de los piratas

Pescadores en Mazatlán lamentan desplazamiento de sitios de pesca por la pesca ilegal. Foto: Juan Luis García.

La pesca furtiva no sólo es un inconveniente para las capturas, sino que también representa una amenaza para los pescadores una vez en altamar.

El capitán Francisco Ávila sale de Mazatlán para pescar en el norte de Baja California Sur, en las aguas del Pacífico. Refiere que hace algunos años empezaron a pescar en una zona reducida donde han empezado a encontrarse con pescadores ilegales armados.

"A nosotros nos desplazaron nos dejaron una zona bien pequeña para pescar en Guerrero Negro, que es una zona muy productiva de camarón, y ahora pues las pangas ilegales y gente armada nos han desplazado de esos lugares", relata.

Si bien, no han sufrido atracos, afirman que los espacios de pesca terminan siendo cedidos para evitar problemas.

"Y le avisa a uno a la Armada de México y no hace nada verdad ni Conapesca no, no, no, yo les he dicho Conapesca lo que nos pasa allá en la Baja California y todo mundo hace caso omiso", apunta.

Durante la realización de este reportaje, Causa Natura Media solicitó una entrevista con representantes de la institución de forma telefónica y presencial en las oficinas centrales, sin que hubiera una respuesta favorable.

Sin recursos para trabajar

Oficiales de pesca y elementos de la marina realizan inspección en playa Bagdad. Foto: Conapesca.

Si bien la cantidad de inspectores "nunca ha sido suficiente" el excomisionado Elenes despidió alrededor de una treintena de oficiales, convirtiéndose así en un periodo muy lastimado para el trabajo de los inspectores, de acuerdo con una fuente dentro de la institución que pidió que se guardara su identidad.

El año pasado la Conapesca tuvo en promedio 168 inspectores en promedio para hacer frente a los retos de inspección y vigilancia, de acuerdo con una solicitud de información vía la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se trata del número más bajo desde el 2015, en un país con 11 mil 122 kilómetros de litoral continental.

Un oficial de pesca que ha pedido que se guarde el anonimato de su identidad refiere que los oficiales tienen dificultades para cumplir con su labor por la falta de presupuesto que se vive dentro de la institución.

Desde diciembre hasta la fecha de la entrevista, a mediados de marzo, el oficial apunta que no le han pagado el apoyo de campo, cuyo monto consiste en 5 mil pesos o lo que es igual a 250 pesos para comer al día por 20 días hábiles mensuales.

"Ese dinero dio uso para alimentación, pero a mí no me pagan hospedaje, no me pagan, por ejemplo, si tengo que lavar el carro, si se poncha una llanta, lo tengo que pagar de mi bolsa, hay varios gastos que yo los hago de mi bolsa. Supongo yo, que no hay presupuesto", explica.

El oficial refiere que le brindan 319 litros de gasolina mensual, que resultan insuficientes para realizar los recorridos terrestres.

En los primeros cuatro años de la presente administración se realizaron 65 mil 975 recorridos terrestres, esto es una disminución del 19% con relación al mismo periodo del pasado sexenio.

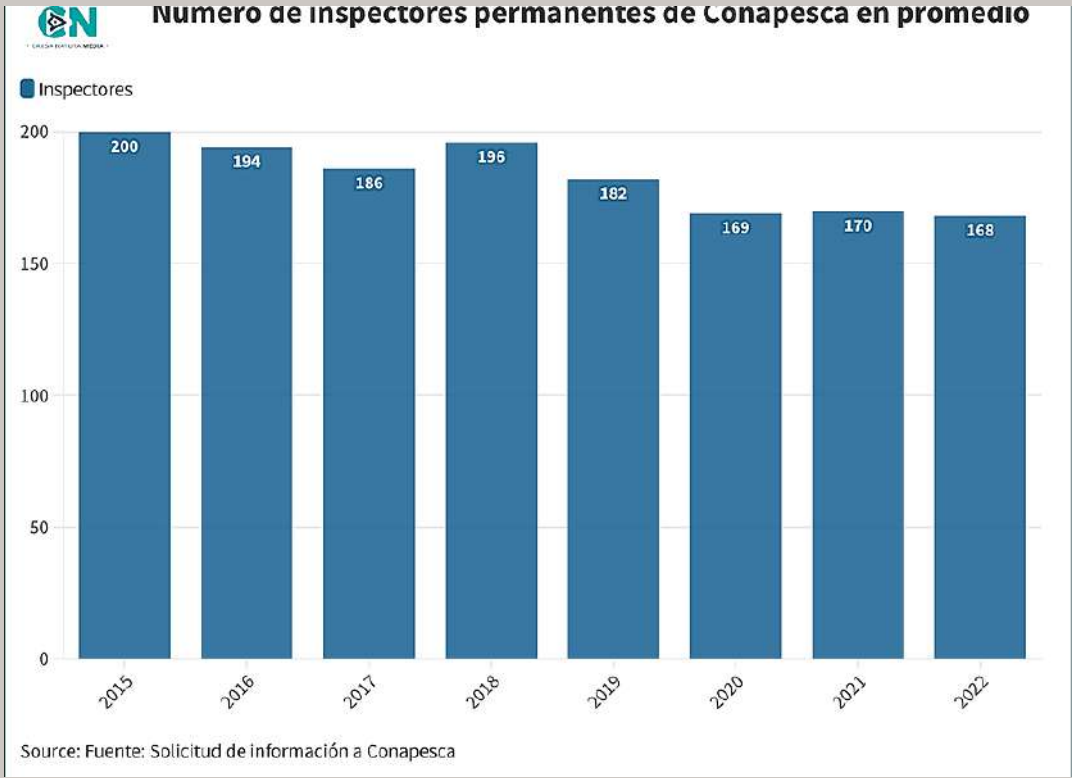

En cuanto a los recorridos acuáticos, el oficial dice que no hay gasolina suficiente para hacer los recorridos.

”No se han estado dando los servicios, no hay gasolina y pues no tenemos con que trabajar prácticamente. No tenemos embarcaciones para los recorridos. Puede ser que tengamos un motor, pero si no le dan servicio, pues a los dos recorridos se descomponen, pues yo no voy a poner de mi bolsa para arreglar un motor del trabajo”.

Esta precariedad para realizar las funciones esenciales que le son encomendadas compromete en ocasiones su independencia para poder levantar actas, vía por la cual la dependencia intenta imponer sanciones a quienes han transgredido la ley.

“Desgraciadamente, lo que hemos estado haciendo es pedir apoyo a las cooperativas de pescadores. A las personas interesadas en que haya vigilancia, pero pues eso no es lo ideal porque ellos lo pueden tomar como un favor. Entonces imagínate yo hago un recorrido en una playa, por ejemplo, y ya no tengo gasolina. Le digo al de la cooperativa de pescadores, y me dice, yo te doy gasolina para que hagas el recorrido y me dan la gasolina. Se la recibo. Pero si en este recorrido yo encuentro un pescador de esa cooperativa, por ejemplo, que no tenga permiso para pescar y que está pescando. Pues qué voy a hacer, le tengo que hacer su acta, pero me va a decir yo te presté la gasolina, como dicen nadie paga para que le peguen”, apunta el oficial, entre risas y tristeza.

Rigoberto García Soto subraya que los bajos resultados en materia de aplicación de la ley de pesca no se deben solo al sustancial decremento en recursos financieros, humanos y materiales: tampoco se observa voluntad de la autoridad pesquera.

Los recorridos acuáticos en los primeros cuatro años de la presidencia de López Obrador sumaron 17 mil 17, esto es una caída del 72% con relación al mismo periodo del expresidente Enrique Peña Nieto.

Además del número de inspectores, las oficinas de pesca deben de ser recuperadas, apunta Rigoberto García Soto, abogado y extitular de la dirección de Inspección y Vigilancia Pesquera de la Conapesca. En el país menos de 50 de las 120 oficinas para atender más de 2 mil sitios de arribo cuentan con un titular de la oficina de pesca, refiere.

El resto de plazas que no cuentan con un titular terminan siendo cubiertas por personal contratado sin facultades legales.

“Lo cubren con prestadores de servicios profesionales que carecen de atribuciones legales para emitir documentos en nombre de la Secretaría de Agricultura o en nombre de la Comisión Nacional de Pesca”, apunta García Soto.

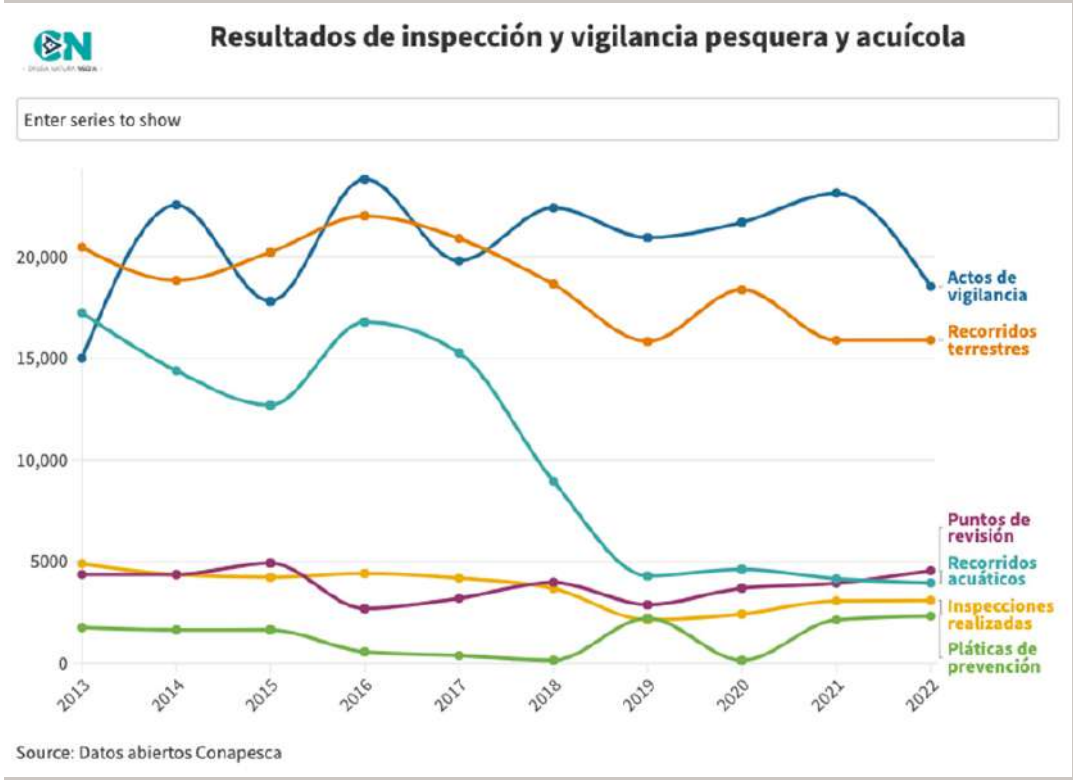

Embarcadero de embarcaciones de altura en Mazatlán. Foto: Juan Luis García

Las embarcaciones mayores en México están vigiladas por un sistema satelital que brinda señales con la información sobre la ubicación, velocidad y posición de las embarcaciones y que ha dejado de funcionar desde el 30 de enero.

Con esos datos del Sistema de Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras (Sismep) es posible tener un ojo de águila con el cual vigilar lo que sucede en el mar, controlar quienes respetan las vedas, aquellos barcos que infringen áreas de no pesca y hasta conocer si su comportamiento sugiere que están pescando.

Este sistema es de "la mayor importancia" para el sector pesquero, ya que es la herramienta tecnológica más avanzada. Evita la comisión de infracciones por parte de embarcaciones, lo que comprende a las principales flotas del país, explica García Soto.

"Uno de los principales objetivos del Sismep es contribuir a persuadir a esa flota y por supuesto alertar, de manera temprana, de la existencia de indicios que pueden indicar una actividad de pesca Ilegal, una actividad de pesca no permitida, una actividad de pesca prohibida", detalla García Soto.

Si bien aún no existe este monitoreo para pangas, el país cuenta con este sistema desde el 2004 y la portación del satélite es obligatoria para embarcaciones mayores con motor estacionario de potencia nominal superior a 80 Hp (caballos de fuerza equivalentes a 59.68 kilowatts), con cubierta corrida y eslora superior a 10.5 metros.

"El Sismep es un servicio que le cuesta al Estado mexicano anualmente en una cantidad que se ubica entre los 36 y los 48 millones de pesos aproximadamente, año con año, desde hace ya, pues 19 años más o menos. Y es un sistema que llegó a cubrir alrededor de 2 mil 56 embarcaciones más o menos, que están monitoreadas, es decir toda la flota de mediana altura y de altura pesquera mexicana", apunta García Soto.

Un cambio en el proveedor de este servicio ha dejado sin servicio al país. Lo que implica que centros de operación que antes contaban con datos en los cuales basarse ahora se hallan a ciegas.

"La autoridad inició un proceso licitatorio, lo concluyó. Adjudicó el servicio a un proveedor distinto del que había venido dándole servicio al gobierno mexicano en los últimos 19 años a un costo mayor de lo que nos costaba antes, pero de manera muy preocupante con una cobertura menor de la que tenía el sistema antes, qué significa esto, que antes

teníamos un sistema que estaba contratado para monitorear hasta 2 mil 100 barcos, de los cuales se monitoreaban efectivamente al mes de enero de este año 2 mil 56 barcos y a día de hoy el contrato, que ha celebrado el gobierno mexicano, únicamente va a cubrir a mil 800 barcos", detalla García Soto.

Esta situación implica una pérdida en la capacidad de al menos 256 barcos que antes sí estaban monitoreados por el Sismep, en el cambio de estafeta de la empresa Astrum a Seguritech Privada, las razones del retroceso de cobertura no han sido explícitas.

Por otro lado, el servicio de la nueva empresa arranca con 300 embarcaciones y no con las 2 mil 56 que antes se monitoreaban. Aunque la idea es ir escalando la cobertura del servicio a más embarcaciones, el proceso conlleva retos importantes en medio de la precarización que atraviesa la institución.

"Ahí se genera un espacio a la impunidad, un espacio de preocupación, cuando se trata de un sistema que emitía alertas tempranas de barcos accediendo o ingresando a zonas de pesca prohibidas, de barcos saliendo a pescar en las vedas, o de barcos que estén haciendo posibles operaciones de pesca en lugares o épocas donde no debiesen estar", dice García Soto.

Estas áreas restringidas están directamente vinculadas con la operación del sistema satelital.

"Estas áreas naturales protegidas, por supuesto, tenían una geocerca que es una demarcación imaginaria, instalada en los dispositivos y cuando una embarcación tan solo navegara por esa área natural protegida o esa zona de pesca prohibida sonaba (una alerta), le sonaba el barco y sonaba también en la Conapesca", comenta un segundo oficial entrevistado para este trabajo que ha pedido guardar su nombre bajo anonimato.

Bienpesca, claroscuros

Varios pescadores consultados opinan que el titular de la Conapesca, Octavio Almada, es un político que invierte su tiempo en estar de gira.

Estos circuitos, en parte, promueven la entrega del apoyo social para pescadores llamado Bienpesca. Se trata de un componente del programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Sader.

Se trata de una transferencia que en 2022 fue de 7 mil 200 pesos (este año de 7 mil 500, aumento del 4%) que genera posiciones encontradas.

Ramos explicó que con el presente sexenio ha podido formalizarse. Foto: Juan Luis García

En Mazatlán, el presidente de la cooperativa Buzos y Pescadores de la Perla del Pacífico, Jorge Ramos, señala que este apoyo es una ayuda que no recibían en el anterior sexenio.

"Pues está muy bien ese apoyo, la verdad este nosotros tenemos apenas tres años recibiendo ese apoyo, porque nunca recibimos ningún apoyo porque no estábamos organizados y no estábamos organizados porque simplemente no podíamos este andar en la política", apunta Ramos.

De 12 programas que en el sexenio pasado estaban orientados a impulsar diversos aspectos de la actividad pesquera y acuícola, en el presente sexenio se entrega uno, el Bienpesca.

El monto y la cantidad anual han hecho que algunos pescadores destaquen que esta entrega no sustenta los meses que se ven forzados a parar por vedas.

"Simbólicamente, $7,000 para 6 meses, pues prácticamente no sirve de nada....", opina el capitán Gustavo Navarro, quien se dedica a la pesquería de camarón.

Se le pregunta a Navarro cómo se ganan la vida durante los meses de veda.

"Unos somos albañiles, otros somos plomeros.... y así pues tenemos que buscarle de donde haya, abajo las piedras porque pues no hay dinero para sobrevivir la familia, las escuelas", contesta.

El año pasado la institución apoyó a 176 mil 997 pescadores, con un presupuesto de mil 326 millones de pesos, de acuerdo con datos oficiales. Pero esto no evita que haya problemas para llegar a todos los pescadores.

En Playa Norte, Mazatlán, Edgar Moya, presidente de la Cooperativa De Pescadores Artesanales de Playa Norte, vuelve de haber salido a pescar en la madrugada. Están preocupados porque uno de sus pescadores no ha recibido el Bienpesca correspondiente al 2022.

A pesar de acercarse a preguntar, no han recibi-

do una respuesta que los satisfaga.

"Sí recibían todos los pescadores, pero este año que pasó sí, la verdad ya disminuyó porque, en lo que concierne en la cooperativa, me falta de que le paguen a uno nada más .... y de igual manera ha pasado con otra cooperativa vecinas de aquí de con nosotros que si son 14 socios nada más le han pagado a siete le faltan otros siete más u 8", apunta Moya.

Para David Valenzuela, un pescador de pargo a través de un arte sustentable de jaulas en el estero La Sirena, el hecho de que muchos pescadores no se encuentran dentro de cooperativas, como los colegas con los que trabaja a diario, limita las posibilidades de recibir el apoyo federal.

"No necesariamente necesitamos tener una cooperativa para que nos dé . Hay mucha gente pescadora libre que no tiene el apoyo y son pescadores de hace mucho tiempo, muchas veces puede hacer porque les falta el papeleo o varios defectos, que surjan ahí, por lo que no les dan la ayuda ni nada de eso", apuntó.

Para Valenzuela los pescadores necesitan apoyos al menos dos veces por año y piensa que sería ideal que el gobierno se diera cuenta de otras necesidades que arrastran como lanchas, motores y hasta seguros de vida.

No obstante, la mano de la presente administración se ve en los pescadores artesanales. Moya indica que las capturas que realizan de pargos, cochito, corvina, entre otros, está más acompañada gracias a este apoyo del gobierno federal, en contraste con lo que reciben de otros órdenes de gobierno estatal y municipal.

En tanto Ramos refiere que después de una larga lucha de años por asentarse legalmente como cooperativa, no fue sino hasta el presente sexenio que se les ha reconocido. Algo que les brinda calma a los pescadores de ostión de mar para trabajar y mayor respaldo a la hora de buscar apoyos de gobierno, considera.

Este año el apoyo de Bienpesca contempla llegar a 193 mil beneficiarios, con una inversión de mil 448 millones de pesos, apuntó el pasado 27 de febrero el comisionado Octavio Almada durante una conferencia presidencial.

Comités consultivos

Los comités consultivos son mecanismos de participación donde diferentes sectores pueden tomar decisiones sobre el manejo de una pesquería.

Diversos participantes de los comités consultivos de curvina golfina en el Alto Golfo y de Mero en el sureste del país apuntaron que estos espacios han quedado en el olvido con la llegada de la presente administración.

El comité consultivo de curvina fue instalado en 2012 y reinstalado en el 2015, con el propósito de la conservación y aprovechamiento sustentable del recurso, de acuerdo con el reporte "Oportunidades para el Fortalecimiento de la Gobernanza en las Pesquerías Mexicanas" de la organización Environmental Defense Fund (EDF).

La última vez que este comité sesionó fue en enero vía Zoom, refieren diversas fuentes consultadas.

"En el caso de curvina lo que hemos visto es que han estado funcionando muy bien en las administraciones pasadas, pero en esta nueva administración dejaron de convocar como deberían de hacerlo, con ese objetivo, con esa responsabilidad de todas las partes", apunta Carlos Alberto Tirado Pineda, presidente del Consejo de Administración de la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de Pescadores de Reserva de la Biosfera.

Esta misma situación se repite en el comité del Mero en el sureste del país, surge por una solicitud en el 2017 para su creación.

De acuerdo con Ana María Frías, presidente de la Federación de Cooperativas Pesqueras, Turísticas, Acuícolas y Artesanales de Yucatán, han pasado un par de años desde la última vez que se reunieron, pero el sector pesquero se mantiene coordinado independientemente de la relación con la autoridad.

Frías apunta que la pandemia del covid 19 afectó la coordinación que se tenía en el comité y las reuniones.

"Se cerró absolutamente toda la actividad. Desde 2020 no hubo pesca, no hubo venta de productos, no hubo exportaciones, las plantas cerraron, los pescadores nomás iban de vez en cuando a pescar para lo que se iba a comer y se repartía parte de este producto entre la población. Y no se trabajó de manera oficial en el sector pesquero y la mayoría nos quedamos con el 'quédate en casa'", relata.

Otra de las razones por las cuales no se ha sesionado es porque las decisiones de la pesquería del mero en ocasiones trascienden a un espacio gemelo, como es el comité consultivo de pulpo, explica Minerva Alonso, directora en México del Centro de Desarrollo y Pesca Sustentable (Cedepesca).

"La razón en parte por la cual no ha sesionado es porque quien ha estado sesionando es el Consejo Estatal de Pesca y también el Comité (consultivo) de Pulpo, en realidad, una de las cosas que sucede es que los actores que participan en uno y otro comité son prácticamente los mismos", explica Alonso, quien sostiene que se han reunido una vez por año.

El interés del comité del Mero es discutir y analizar las principales problemáticas de esta especie para llegar a acuerdos que luego puedan ser presentados en el Consejo Estatal. Sin embargo, uno de los principales retos es la representación de Conapesca.

"Es que la representación estatal de la Conapesca no está validada, es decir, no tiene un puesto oficial ahorita y eso ha pasado ya varios años durante una buena parte del año y esto significa que aunque la persona participe no tiene la voz de la Conapesca y si bien se ha invitado en repetidas ocasiones a las autoridades federales de la Conapesca, pues estas no han llegado. Entonces yo diría que la Conapesca en este gobierno ha sido prácticamente ausente", dice Alonso.

En este sentido influye el tipo de contratación del funcionario, ya que al ser pagados por honorarios no tienen todas las atribuciones para resolver asuntos que terminan siendo enviados a la sede central de Conapesca en Mazatlán.

Por otra parte, al estar las problemáticas del pulpo más relacionados con la pesca ilegal, la mayor parte de la atención se dirige a esta pesquería, en tanto que el foco sobre el mero se ha limitado a la parte de investigación, expone la directora de Cedepesca, lo que se ve reflejado en los esfuerzos de crear refugios, con uno en Yucatán, y otro próximamente a decretarse en San Felipe.

Frías apunta que espera que haya una reunión del comité del mero pronto: "Debemos reunirnos prontamente porque tenemos algunos pendientes de trabajo y ahorita, pues ya todo volvió a la normalidad y queremos regresar igual a la normalidad de trabajo, dentro del Comité ya es hora de retomar".

Falta de coordinación

La consideración del sector privado por parte de las autoridades ha llegado al grado de congelar la comunicación.

Miguel Rousse Acosta apunta que los empresarios en Mazatlán no fueron avisados sobre

cuando iniciaría la temporada sino hasta un día antes y de igual forma el inicio de la veda les llegó de imprevisto.

El gerente indicó que si bien la función esencial de la institución es cumplir con la ley, "la Conapesca no puede ser una entidad en donde nada más ellos van a decretar lo que se va a hacer en la actividad". Esta labor se debería de hacer con las empresas y organizaciones sociales del sector, indica, como sucedía en mesas participativas que acabaron con el presente gobierno.

"Hace 10 años, yo me acuerdo que para esas fechas ya se estaba, no negociando, viendo en unas mesas de trabajo con Inapesca, con Conapesca, cuál es la mejor fecha para cerrar la temporada y en base a una investigación técnica de Inapesca 'saben qué señores ya no hay reclutas o ya está habiendo camarón enhuevado en las plantas o yo propongo como institución investigadora que deben de cerrar el 15 (del mes)'", relata.

Una disposición técnica que abonaba a que los empresarios se pudieran organizar en torno a la fecha y calcular los volúmenes de diesel que compran para sus barcos.

"Tú dices. Bueno, no le voy a echar 800 mil, le voy a echar 400 mil pesos para que pesquen nada más 15 días. Ahorita nos enteramos un día antes del cierre. O sea, digo, se fue al último. Normalmente, ya los barcos, van a llegar con muy poquito consumo. Pero si hubiera sido el 15 (de marzo) qué hubiera pasado, nos hubiéramos quedado con medio tanque lleno que ya se pagó a la distribuidora de diésel. O sea, a lo que voy es que esa coordinación, esa gobernanza participativa se ha perdido totalmente", apunta Rousse.

Presupuesto

El presupuesto afecta de forma transversal todas las áreas de la Conapesca.

Una vez entrado el gobierno, la institución no contó con los recursos que respaldara las acciones que emprendiera.

En la última década, en términos reales (aun quitando la inflación), el presupuesto asignado más alto de la institución fue en el año 2015.

Barcos camaroneros en Mazatlán hacen últimos preparativos de amarre en día que entra vigor la veda.
Foto: Juan Luis García

Si se suma el presupuesto de los primeros cuatro años del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto contra los primeros cuatro años del presente gobierno, el presupuesto de la Conapesca cayó 50.89%.

Uno de los oficiales entrevistados refiere que la caída de los recursos en el presente sexenio se reflejó de forma drástica en su labor diaria.

"Es lógico eso, es inevitable, se traduce en ser menos eficiente, en tener menos presencia y, por supuesto, que eso aumenta la pesca ilegal", apunta.

**** Este artículo fue originalmente publicado en Causa Natura Media.***

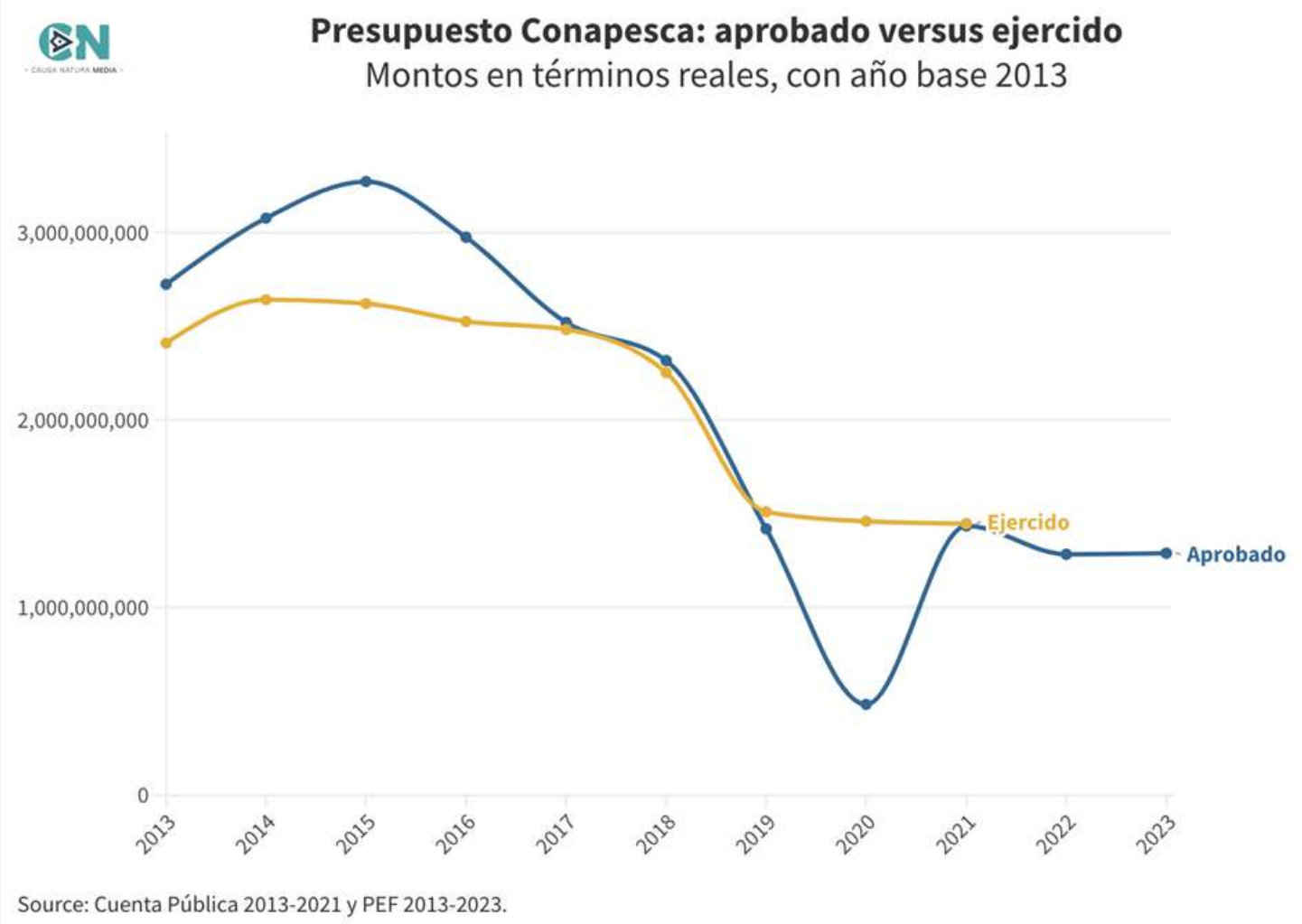

El libro "Huellas en la arena" de Omar Castro Cota muestra un recorrido por áridos y monótonos paisajes, campos fértiles y coloridos, hasta mares tempestuosos

Jesús Omar Castro Cota

Recientente se presentó en la Escuela de Música del Estado de Baja California Sur (EME) el libro "Huellas en la arena", del maestro y escritor Jesús Omar Castro Cota, originario de La Paz, B.C.S., actual Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal, Víctor Castro Cosío.

Durante la presentación del libro se comentó que "Huellas en la arena" habla de un viaje al final de la tierra, con días que no terminan en noches y noches sin sombras, que emulan la penumbra en el proceso de descubrimiento del origen, en donde el autor se vuelve un guía en un recorrido de una variedad de paisajes descritos va desde campos fértiles y coloridos, hasta mares tempestuosos y la fría monotonía de la aridez patagónica; un recorrido tan rico en detalles, tan íntimo en su factura que, al seguirlo, el lector no puede evitar hacerlo propio.

HUELLAS EN LA ARENA, DE OMAR CASTRO

Fue Sergio Pitol quien dijo que "Un libro leído en varias épocas, se transforma en varios libros"

Pero si esta transformación ocurre entre las páginas de un solo libro, es decir, si un libro parece monotemático pero no lo es, y, de repente, de ser en apariencia un solo libro, se convierte en dos, o en tres, según lo veamos, aunque provengan de una misma carga genética de un solo autor, entonces lo conseguido es más atrayente

El libro que ahora nos convoca tiene mucho de eso, sin que lo anterior signifique incoherencia, locura o escoriación mental, por el contrario, es una expresión literaria dueña de una voluntad estética indiferente al mundo circundante, en tanto que es desde ahí, de ese su propio estilo, de donde nos cuenta la historia de un mundo terrenal y de otro que se vuelve ilimitado si el lector así lo quiere una vez que recorre cada lugar, cada paisaje, cada destino hacia donde se dirigen los personajes en busca de su origen .

Huellas en la Arena, de Omar Castro, propone y nos pone frente una malabar de lugares que de pronto no tiene cabida en nuestro territorio mental pero que el narrador nos lleva de la manita para enseñarnos, paso a paso, la odisea del Poblano Daniel y Lisa, de origen Italiano quienes, primero como estudiantes de administración de empresas en la BUAP, luego como pareja, se vuelven uno solo para saldar cuentas con el pasado

En este libro coexisten todas las emociones históricas e histéricas vividas por una diversidad de personajes que habla de sí mismo: de sus ansiedades, sus impulsos, sus tensiones, sus miedos profundos y de la particular nacencia que para cada uno es un rompecabezas del cual no saben bien a bien a donde han quedado todas sus piezas y se echan a la mar o viajan por aire para buscarlas .

Si es que Homero en su Odisea narra la historia del héroe griego Odiseo, Ulises, el viaje de regreso a su reino de Ítaca donde le esperan su esposa Penélope, rodeada de pretendientes, y su hijo Telémaco, en Huellas en la Arena, Omar latinoamericaniza esta misma obsesión pero además nos ofrece un paseo por toda la región andina en donde a ratos parecemos estar haciéndonos presentes en cada lugar o frente a un mapa que refiere lugares a la vez que detalla sabores, olores o colores de esa parte del continente .

una clase de geografía que abarca 130 paginas, Omar Castro deja constancia y quiere dejar constancia de lo que sabe y ha vivido pero también auxilia a todos los personajes para tratar de reencontrase con lo que creen perdido o inacabado, como lo es su principio natal pero también ese cordón umbilical que abarca generaciones y que es la batalla que todos hemos librado, no sin estar exentos de heridas cerquita del corazón y a un costado de la nostalgia que para ser sinceros, nunca cicatrizan, porque en esa exploración de lo que fuimos van quedando a los largo de los años, como huellas en la arena.

Texto escrito por el Lic. Miguel Ángel Avilés Castro, choyero que vive en Hermosillo.

De Proa al Sur

• Un libro escrito por Raúl Matías Cereseto desde las costas y los mares de Argentina con un mensaje reflexivo y la visión regional de la pesca y la acuacultura en esa parte de América, pero que tiene muchas similitudes y analogías con la actividad productiva en México. Diferentes especies, misma o similar problemática.

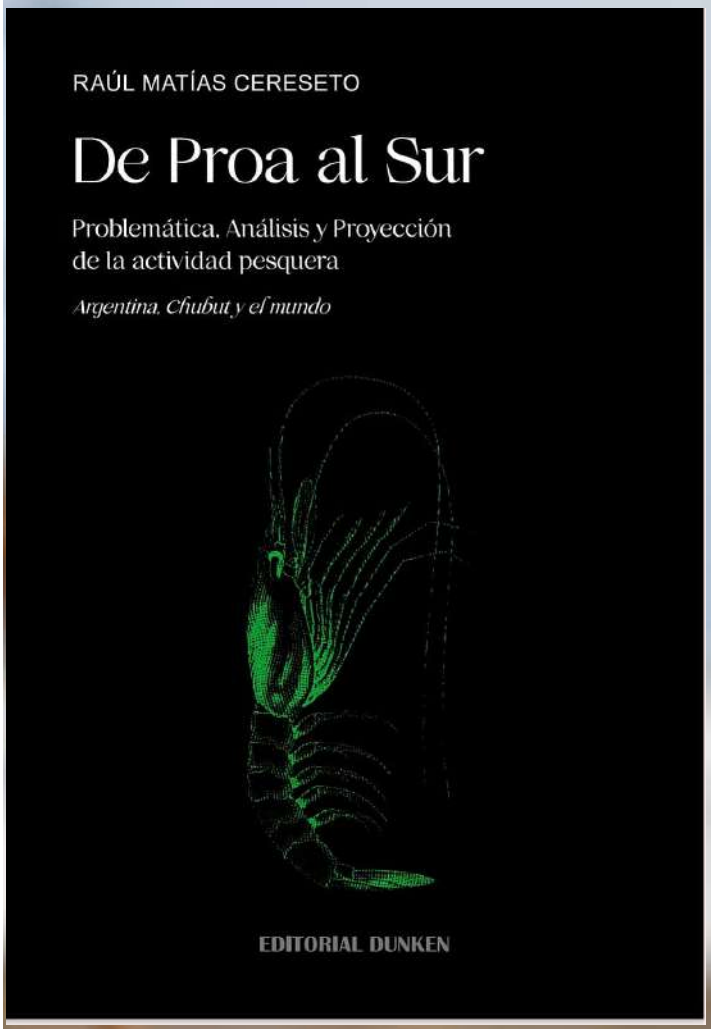

El empresario y pescador argentino Raúl Matías Cereseto publicó recientemente su libro "De Proa al Sur", en que analiza la problemática y perspectivas de la actividad pesquera en su país, Argentina, con una visión regional, pero que bien puede aplicarse a otras latitudes en los mares del mundo, sin excluir a los de México.

En el libro, publicado por Editorial Dunken, (*www.dunken.com.ar*) el autor (*tatocere@gmail.com*) confiesa que tuvo que estudiar y leer mucho para complementar sus conocimientos sobre las diferentes temáticas que se abordan a lo largo de la obra. Entre sus muchos agradecimientos se incluye uno a Milko Schvartzman, quien ha sido colaborador invitado de NotiPesca en alguna edición pasada.

Ya desde el prólogo, (texto de Roberto Garrone), se afirma que "De Proa al Sur" es una obra profunda e indispensable, concebida por un "antisistema", para aquellos que quieran ya no solo conocer la industria desde la voz de uno de sus actores principales, sino también un llamado a la reflexión de todos sus pares para intentar cambiar el rumbo… También rescata una analogía al referir el cuento de "El oso", una fábula de Bucay, para explicar el sistema que adopta la pesca en Argentina: poniendo parches y ganando tiempo mientras no resuelve los problemas… (cualquier parecido con la realidad en México es mera coincidencia -Nota de la Redacción-).

En la introducción, Raúl Matías Cereseto explica que "a lo largo de los años he vivenciado, a través de mis experiencias con distintos personajes de la sociedad, el profundo desconocimiento que se plantea sobre la realidad pesquera y su problemática, el escaso nivel de importancia que se le atribuye como actividad económica productiva para la provincia y el país, e inclusive, la falta de información que existe sobre su funcionamiento. (cualquier parecido con la realidad en México es mera coincidencia -N. de la R.-).

En el Capítulo 1, Revisionismo histórico de la actividad pesquera, describe que Argentina ostenta un extenso litoral marítimo. Cuenta con 4,725 Km de costa, una zona económica exclusiva (ZEE) de 1,5 millones de Kilómetros cuadrados (poco menos de la mitad que en México donde se cuenta con una extensión de 11,122 km) y 1,000 especies ictícolas allá, (contra la 2,692 reconocidas en nuestro país, de las que se aprovechan comercialmente 735).

En el Capítulo 2, Chubut y el Oro Naranja, se enfoca a la pesquería de langostino patagónico, que mantiene una destacada reputación en los principales

Raúl Matías Cereseto, empresario-pescador y autor del libro "De Proa al Sur".

mercados del mundo, y del que en estos tiempos se pescan entre 200,000 a 250,000 toneladas anuales. Se diferencia sobre otras especies similares por su condición de producto salvaje, gran tamaño, intenso sabor y peculiar textura. El langostino entero compite en un nicho exigente con otros mariscos apreciados y de alto valor como las gambas (similares a los camarones), que en 2018 2018, las exportaciones a nivel mundial se ubicaron en torno a las 3.3 millones de toneladas anuales por un valor que superó los USD 26.000 millones y reflejó un precio promedio de USD 7.800 por tonelada.

En el Capítulo 3, Universo sociopolítico de la pesca chubutense, refiere que los empresarios del sector pesquero se agrupan y organizan en cámaras según la diversidad de sus propios intereses. A nivel nacional, las diferentes empresas de la industria pesquera en Argentina se reúnen en al menos doce cámaras muy diversas entre sí. (En México los empresarios están agremiados a la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola, CANAINPESCA, -unas 350 empresas- y a la Unión de Armadores del Litoral del Océano Pacífico, que agrupa 79 empresas pesqueras con 264 barcos dedicados principalmente a la pesca de Camaron, Tiburon y Calamar.; aunque no es propósito del autor discernir sobre el comparativo con otros países. -N. de la R.-)..

En el Capítulo 4, La Matrix pesquera, comenta que es muy difícil y complejo desempeñarse en un rubro en donde la política habitualmente, no solo no funciona correctamente, sino que, muchas veces, es funcional a una militancia que se convierte en una máquina de oponer. El desarrollo de esta obra plantea en los siguientes capítulos un análisis pormenorizado de todos los conflictos y sus eventuales vías de solución.

En el Capítulo 5, Falta de diversificación de la matriz productiva, Raúl Matías Cereseto siempre refiriéndose a Argentina, expone que, desde su génesis, el empresario pesquero siempre ha sido muy sacrificado y de clase media, alguien que peleaba cada marea para obtener réditos apenas moderados. Y los sectores patronales han preferido parar la flota pesquera entre los meses de abril y agosto, antes que sostener un alto costo de funcionamiento con muy bajo rédito.

Y ya hay signos de preocupación; entre 2019 y 2021 el crustáceo estrella (langostino) mostró algunas señales de agotamiento, según las campañas de investigación a cargo de científicos del INIDEP (Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero). Siguiendo esos datos, y aunque en 2022 se produjo un récord histórico en las capturas, superando el puerto Rawson por primera vez las 91 mil toneladas, los estudios proyectados estiman que en los próximos años podría haber un lento pero preocupante retroceso en las descargas del principal recurso de la pesca nacional en los puertos patagónicos.

“Ya se observa una disminución de las categorías de tallas superiores, sumadas a un aumento de las de tallas inferiores. Esto se debe, en parte, a la sobreexplotación y a que el crustáceo no alcanza a reproducirse como corresponde. Está claro que, durante los últimos quince años, en Chubut creció la actividad pesquera en base a su explotación, pero esa fiebre y depredación del oro naranja pone en peligro el recurso pesquero y el futuro de la pesquería provincial”, analiza Cereseto.

Y agrega además que ”la explotación de una solo recurso ha hecho que se produzca una superpoblación de otras especies, como la merluza, atentando contra los crustáceos y fomentando su futura extinción. Ante esto, comenzaron a encenderse las alarmas entre los diferentes sectores, y las meras inquietudes por multiplicar las especies objetivo parecen convertirse, en el corto plazo, en fines de primera necesidad. Esa situación nos obliga a elaborar estrategias que modifiquen el escenario actual y que garanticen la sustentabilidad del sector, basándonos en la búsqueda de una madurez empresarial, sindical y política que permita establecer una mesa de enlace y un diálogo coherente entre todas las partes”.

En el Capítulo 6, El rol del Estado y la Política, el autor denuncia que: “Hace varias décadas que hay una decadencia en la dirigencia política que desecha todo lo que hizo la gestión anterior y que nos impide crecer. No todo lo nuevo es bueno ni todo lo viejo es malo. La política está tan divorciada de la sociedad que sólo nos permite sobrevivir, mostrando un grave desinterés por el desarrollo real del país. Hay una improvisación total, con una falta de planificación que

Raúl Matías Cereseto, empresario-pescador y autor del libro "De Proa al Sur".

nos lleva todos los años a ir emparchando irresponsablemente los problemas, transformando los objetivos reales en placebos de corto plazo. Esto no es un tema de bandería política partidaria, es una cuestión de mediocridad general que atravesó a casi todas las facciones dirigenciales que tomaron decisiones en la actividad". (cualquier parecido con la realidad en México es mera coincidencia -N. de la R.-).

En este punto, Raúl Matías Cereseto concluye que "La democracia es un sistema perfecto que no falla y, por eso, entiendo que tenemos los dirigentes políticos que nos merecemos. Para cambiar, nosotros debemos empezar a transformar la realidad".

Señala enseguida que: "La política es la única herramienta de transformación y esa es la explicación. Si nos mantenemos al margen, veremos la realidad pasar. Por eso entiendo que debemos trabajar con convencimiento en acciones sectoriales que marquen el camino a la política pública, para obligar a las autoridades designadas a regular la tarea". (y ese es un mensaje que no sólo aplica al sector pesquero, sino a toda la sociedad en su conjunto y cualquier parecido con la realidad en México es mera coincidencia -N. de la R.-).

En el Capítulo 7, Reparación legal y materias pendientes, centrado en el análisis de la normatividad argentina vigente, el autor considera necesario "reconocer errores viscerales que presenta la normativa pesquera, también a nivel nacional. En primer lugar, sus artículos no contemplan en absoluto que las empresas deben absorber la brecha de más del 40% que existe entre la inflación y el dólar oficial, cotización utilizada para ejecutar las operaciones, con lo cual los costos empresarios (víveres, combustible, etc) quedan siempre atrasados en proporción a la ganancia. Debemos recordar que más del 90% de lo que se pesca se exporta, por lo cual, este ítem constituye un problema mayúsculo para la pesquería nacional".

Explica que "los convenios de trabajo y las regulaciones impositivas conforman un conjunto explosivo que ha obligado a que muchas de las grandes empre-

sas pesqueras posean plantas procesadoras propias en el extranjero, justamente porque les sale más barato hacer el reproceso en el exterior que en Argentina. En nuestro país, el costo del trabajo es de USD 3 el kg de producto terminado con valor agregado, contra USD 1.80, fuera de las fronteras. 113 CAPÍTULO 7 Es decir que las empresas pagan el traslado del contenedor que sale aproximadamente USD 3000, lo bajan, lo descongelan, lo reprocesan y, así y todo, les resulta más económico que hacerlo dentro de nuestro territorio".

Y En su detallado análisis, Matías Cereseto adelanta que el langostino salvaje que se captura en Argentina es una mínima porción de lo que se podría hacer con la acuicultura. –"Para que tengan una idea, con el langostino de cultivo se obtiene en un mes y medio lo que se saca con la pesca en todo un año. Esto constituye otro agujero legal en el marco de la provincia de Chubut, habida cuenta de que la nueva norma hace una mínima mención a la acuicultura, pero no promueve de ninguna manera la instalación de esa actividad productiva".

En el Capítulo 8, Acuicultura, En este apartado del libro "De Proa al Sur", nos recuerda Cereseto que según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la acuicultura consiste en el cultivo de organismos acuáticos tanto en zonas costeras como en el interior, lo cual implica intervenciones en el proceso de cría para aumentar la producción. Puede ser desarrollada en diferentes sistemas, sea en ambiente marino, de agua salobre o dulce de superficie, para el cultivo de una amplia variedad de organismos acuáticos. Dichos sistemas pueden ser de base terrestre o de base acuática.

Detalla enseguida, que la acuicultura se asemeja mucho más a la agricultura y a la ganadería que a la pesca, pues implica la cría y el manejo de los recursos acuáticos vivientes en un medio ambiente restringido. A diferencia de la pesca y de la caza, actividades que conllevan la recolección de peces y animales terrestres a partir de recursos de acceso común o libre, la acuicultura implica la existencia de derechos de tenencia y de propiedad de dichos recursos. La posesión de los medios de producción y los derechos de propiedad sobre la producción son tan importantes para el éxito de la actividad acuícola como la tenencia de la tierra lo es para la agricultura.

"Actualmente, el 56% del conjunto global de las proteínas acuáticas que consumen los seres humanos corresponden a la acuicultura. Esa tendencia se sostiene y viene creciendo desde hace poco más de una década", apunta, pero "la falta de apoyo y los altos costos de producción no sólo se observan en la acuicultura, sino que forman parte integral de todo el universo de la pesquería nacional. (cualquier parecido con la realidad en México es mera coincidencia -N. de la R.-).

Y su conclusión, hasta este punto, es que: "podemos inferir que se ha producido un verdadero círculo vicioso, comprendido por la desidia gubernamental, la inacción del sector empresario, la falta de cultura de consumo y la carencia de profesionales idóneos, que confluye en un embudo que conspira contra el desarrollo acuícola y de la pesquería argentina en general.

Añade que es necesario concientizar sobre la necesidad de contribuir en la producción de alimentos a nivel mundial, dado que el crecimiento de la población ha determinado una fuerte demanda de la pesca de captura, hasta el punto que muchas poblaciones ícticas se encuentran sobreexplotadas, o incluso agotadas, no siendo capaces en la actualidad de satisfacer las necesidades crecientes de la población. Allí, la acuicultura aparece como una luz de esperanza para el desarrollo de las economías de las regiones emergentes y para asistir en la alimentación de todo el planeta.

En el Capítulo 9, Reparación Ambiental, un apartado pleno de autocrítica, Cereseto al asumirse como empresario del sector, "y luego de haber interactuado con mis pares, con políticos, pescadores, capitanes, científicos, periodistas, etc, mi impresión es que la pesquería, en su conjunto, aún no comprendió que su sustentabilidad depende de la salud de un recurso y del océano, no solo de una especie, sino de todas las especies que allí conviven. Eso es lo primero".

Aduce enseguida, una "falta un entendimiento completo del ecosistema marino. No entendemos que la alta contaminación con plástico y que el aban-

El langostino entero compite en un nicho exigente con otros mariscos apreciados y de alto valor como las gambas (similares a los camarones),

dono de artes de pesca o cajones pesqueros que se tiran desde los buques tienen un impacto sobre todo el ecosistema y va a acarrear consecuencias mortales sobre la propia fuente de ganancias y sobre nuestra propia economía".

Subraya además, que "regularmente, observo como las costas chubutenses permanecen regadas de peces sin vida, de olores nauseabundos y de cataratas de efluentes pesqueros que contaminan la zona durante los 365 días del año".

Y ya entrado en el tema, apunta que: "otra impresión es que el sector muestra un recelo sobre aquel que quiere opinar o participar sobre la conservación del medio ambiente acuático, omitiendo que el mar es un patrimonio de todos y no de una industria determinada. Por otro lado, entrando en la actividad de captura que llevan adelante los buques pesqueros (de los que soy parte), debo reconocer que la pesca es en sí una actividad extractiva primaria que genera un gran daño al medio ambiente".

Otra parte de la destrucción ambiental -dice- tiene que ver con el hecho de no tener una política de "descarte cero". "Esto tiene que ver con no guardar nada de las especies que se pescan y que son ajenas a la especie objetivo. Se tira todo y eso también daña el ecosistema marítimo, constituyendo un daño tremendo. Para tomar como referencia, sólo de langostino se pescan entre 200.000 a 250.000 toneladas anuales. Entonces, imaginemos cuánto se tira de otras especies. Este volumen generalmente no es aprovechado, ni aún las especies de peces comerciales, por lo que son devueltos a las aguas, sin vida".

En el Capítulo 10, Capacitación sectorial y multiplicación del empleo, Raúl Matías Cereseto narra

que "históricamente, en su mayoría, los empresarios pesqueros han sido hombres muy adustos, con una escasa o nula formación, que desarrollaban la actividad como producto de un designio familiar. Pero, actualmente, el mundo ha cambiado y la actividad en sí misma requiere una formación técnica específica que dista a años luz de aquellos patrones aprehendidos. Hoy en día, debería haber una planificación que contemple la profesionalización y la oferta académica a futuro. Reconozco que es un sector donde hay muchos adinerados y hasta millonarios, pero con algunas o muchas limitaciones en materia profesional".

En ese marco, es imperioso bregar por una normativa que fomente la conformación de un portfolio de carreras de nivel terciario y universitario que formen verdaderos profesionales en la materia. Ingeniería en alimentación, Tecnicatura Universitaria en Acuicultura, Tecnicatura Universitaria en Producción Pesquera y Maricultura, Licenciatura en Oceanografía, Licenciatura en Comercio Internacional, Administración Portuaria, Biología Marina, Ingeniería Naval, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en seguridad e higiene, Ingeniería Ambiental, Logística, Administración Pesquera, etc, son todas carreras que ya existen pero que tienen una escasa oferta de cursada, dado que se dictan en muy pocos establecimientos, y una difusión casi nula.

Ese comentario lo corona el autor con este otro: "Estoy convencido de que la ampliación del espectro académico aparece como la punta de flecha que necesitamos para esquivar el iceberg de la ignorancia y avanzar viento en popa y sin temor al naufragio".

En el Capítulo 11, Prevención, control y sanción de la pesca ilegal, Matías Cereseto aborda un tema lacerante en especial para Argentina: "la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) de barcos extranjeros en aguas nacionales aparece como una problemática que atenta, casi como ninguna, contra la sustentabilidad eterna del sector. La falta de una normativa mucho más clara, sumada a una correcta fiscalización y a controles y sanciones mucho más severas para prevenir este ilícito permanente se presenta con carácter acuciante".

Pues la realidad es que "a pesar de los reclamos internacionales y del trabajo de la Armada Argentina para intentar evitarlo, cientos de buques extranjeros continúan pescando ilegalmente frente a las costas argentinas, constituyendo un saqueo que podría agotar la presencia de muchas especies en la zona.

Tras una descripción detallada y documentada de la INDNR, el autor indica que la depredación pesquera en el Atlántico Sur es un tema que ya ha sido reconocido por Brasil y Uruguay, porque afecta a toda la región, aunque el país charrúa mantiene una posición contradictoria: apoya a la Argentina por Malvinas, pero sigue dando apoyo logístico a buques que están desbaratando el Mar Argentino.

Y se pregunta: "pero, más allá de todo lo expuesto, hay otra cuestión mucho menos desarrollada desde lo teórico que nos lleva a preguntarnos ¿Cuán legal es la pesca más allá de la Zona Económica Exclusiva Argentina?

Cereseto expone su coincidencia personal con investigadores y especialistas en el sentido de que la pesca aún fuera de la milla 200, es ilegal; es absurdo que la pesca en alta mar o más específicamente en aguas internacionales sea libre, porque no se puede dividir una línea imaginaria y porque esa libertad no implica que sea depredatoria, (y se adentra en una amplia disquisición sobre el tema, que sería aplicable a todos los países con litoral y que cuentan con su Zona Económica Exclusiva -N. de la R.-).

En el Capítulo 12, Escasa cultura de consumo en el mercado interno, el autor nos recuerda que "El consumo de productos marinos tiene un rol preponderante en la nutrición y la seguridad alimentaria mundial, representando una fuente valiosa de nutrientes y micronutrientes sumamente importantes para obtener dietas diversificadas y saludables, especialmente para la población infantil".

A lo anterior, añade que "el pescado tiene proteínas, vitaminas, minerales, es rico en grasas insaturadas (de las "buenas") y es uno de los alimentos que más ácido graso (omega-3) aporta, siendo este nutriente especialmente importante, porque ayuda en el crecimiento de los chicos y favorece el desarro-

llo de sus capacidades cognitivas y las de las personas mayores. También es antiinflamatorio, beneficioso para la visión y para el aparato circulatorio".

"Sin embargo, no ha habido ni hay ninguna campaña promocional fuerte que motivara su cumplimiento, por lo cual, casi ningún comerciante, y mucho menos los consumidores, se alinean con la iniciativa. En el país no existe prácticamente difusión de las propiedades nutricionales de este tipo de alimentos, así como la versatilidad que presenta para su elaboración, el manejo sustentable de la actividad y la importancia de la cadena productiva", subraya.

Y, en ese sentido explica que en Argentina ese alimento "no pertenece a la tradición culinaria de la población, hay baja oferta en el mercado, y su precio, en promedio, es mayor comparado con otros alimentos cárnicos de origen animal, como el pollo o el cerdo". Cada cuarenta carnicerías encontramos apenas una pescadería y los precios muestran valores exagerados en un país en donde las especies marítimas deberían inundar los mercados".

Y en este último capítulo del libro, manifiesta su comprensión de que "es inviable cambiar de un día para otro, pero un buen trabajo constante en la materia, apuntalado con pequeños pasos sostenidos en el tiempo, cambiaría radicalmente la situación planteada. A veces, el camino más lento resulta ser el más exitoso y el que puede llevarnos al objetivo propuesto. Es cuestión de tomar la iniciativa para fundar una sociedad mejor. Hay que llamar a la reflexión para crecer y consolidar una pesquería nacional de avanzada".

Así concluye este muy interesante libro "De Proa al Sur", que tal vez por venir de un país latinoamericano que es el área donde se ubica México, contiene una gran cantidad de analogías con lo que en materia pesquera y acuícola sucede en nuestro país. NotiPesca agradece al autor, Raúl Matías Cereseto por la oportunidad de conocer su trabajo y aprovechamos para motivar a los pescadores e industriales del sector en territorio mexicano a animarse a escribir su propio libro, que mucha falta hace para dar mayor visibilidad a esta actividad tan importante, pero muchas veces tan poco valorada.

El libro está a la venta en Amazon, pero por el interés de que todos en el sector pesquero y acuícola puedan acceder a esta obra editorial, el autor pone a disposición de los lectores de NotiPesca interesados, en forma gratuita una versión en Spotify en el siguiente link

https://podcasters.spotify.com/pod/show/raul-matias-cereseto/episodes/De-Proa-al-Sur-de-Raul-Matias-Cereseto-e27a0v2

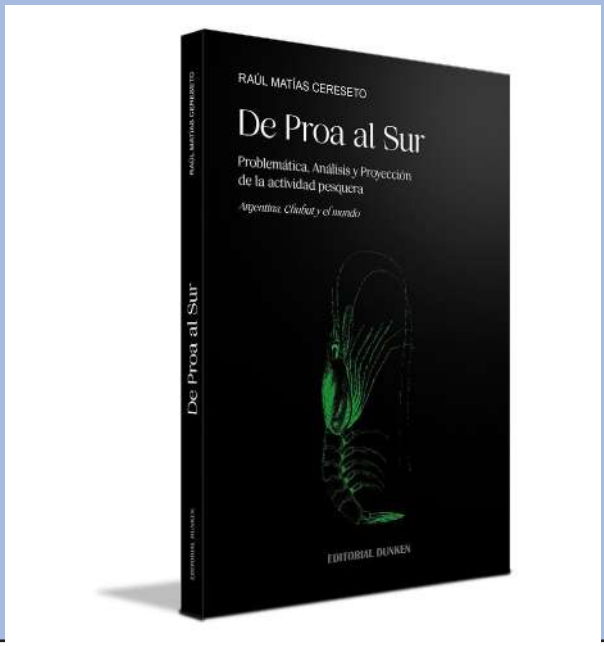

*Articulista invitado, Raul M. Cereseto**

Uruguay:
Las travesías de un país sin rumbo en materia de política pesquera

• **¿Hasta dónde una ONG puede financiar proyectos de orden público con injerencia en decisiones políticas y acceder a información en materia pesquera de un país?.**

Recientemente se conoció el informe de auditoría de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA), dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), de Uruguay, que es el órgano responsable de la política vinculada a los recursos hídricos del país. En dicho informe se categorizó como "extremo" el estado de diferentes hallazgos respecto de distintos programas y procesos; calificando sus consecuencias en la administración y funcionamiento de los recursos, su regulación y control, indicando que se deben adoptar acciones a la mayor brevedad posible. Lo que nos hace reflexionar acerca de si estas irregularidades, demuestran la debilidad del régimen estatal respecto a temas trascendentales para el desarrollo de un país como la administración de los recursos pesqueros.

La auditoría, que pone principal énfasis en la "ausencia de control", tuvo como objetivo "evaluar el proceso de emisión y renovación de los permisos de pesca comercial industrial, así como las actividades de control implementadas sobre el aprovechamiento responsable y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos", según expone el documento. Sin dudas, esto pone de manifiesto el descontrol que hay en materia de administración pesquera en dicho país. Por mencionar sólo algunos puntos que evidencian esta realidad, el sindicato de trabajadores del MGAP, por ejemplo, reclamó por este vaciamiento de profesionales y técnicos en la DINARA, lo que refleja la falta de profesionalización y su importante rol en la toma de decisiones debido a renuncias masivas, situación que repercute negativamente en la eficiencia de las políticas pesqueras. Es fundamental contar con un equipo capacitado y comprometido para abordar los desafíos que enfrenta el sector.

Por otro lado, sumado a la evidencia de irregularidades, se conoció que Uruguay firmó un memorando de entendimiento con Ecuador para abordar la problemática de la pesca ilegal, un flagelo que azota a países de la región. Lo llamativo de dicho acuerdo es, no solo la falta de impacto real en el control de las flotas involucradas, sino también la financiación de una ONG en el proceso: The Pew Charitable Trusts que según consta en la Resolución de Presidencia, los costos de la misión para la celebración del convenio fueron cubiertos por la ONG estadounidense que opera proyectos de actividad marítima. El compromiso implica compartir información sobre la actividad previa de los buques pesqueros que ingresan a sus aguas y aquellas alertas de buques que intenten descargar en sus puertos la pesca capturada de forma ilegal.

La pregunta que surge en torno a esto es, ¿quién define la política pública pesquera en dicho país?; quien se hace cargo de los costos de un convenio, ¿tiene injerencia en las decisiones de la actividad? ¿Hasta dónde una ONG puede financiar proyectos de orden público con injerencia en decisiones políticas y acceder a información en materia pesquera de un país?.

Por último, pero no por ello menos importante, es importante resaltar que desde el año 2019 Uruguay no cuenta con un buque oceanográfico de bandera propia, cuando el Alderaban dejó de funcionar debido a averías en su maquinaria, por lo que los investigadores uruguayos quedan sujetos a las expediciones que realiza el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), organismo argentino y, por lo tanto, a su propia agenda. Esto refleja la falta decisión política en la materia y la ausencia de inversión, que tiene como consecuencia la imposibilidad de evaluar el estado actual y evolución de sus propios recursos.

Dicho esto, se puede afirmar que los hallazgos expuestos en la auditoría reflejan un grave problema estructural de funcionamiento. Un estado de situación crítico respecto del rumbo en materia pesquera de Uruguay que debería llamar a la reflexión inmediata de quienes tienen la responsabilidad pero sobre todo, la obligación de encauzar el rumbo.

**** Raul M. Cereseto***
Empresario Pesquero
Autor del Libro "De Proa al Sur"

FOTOGRAFÍA *de* PRODUCTO

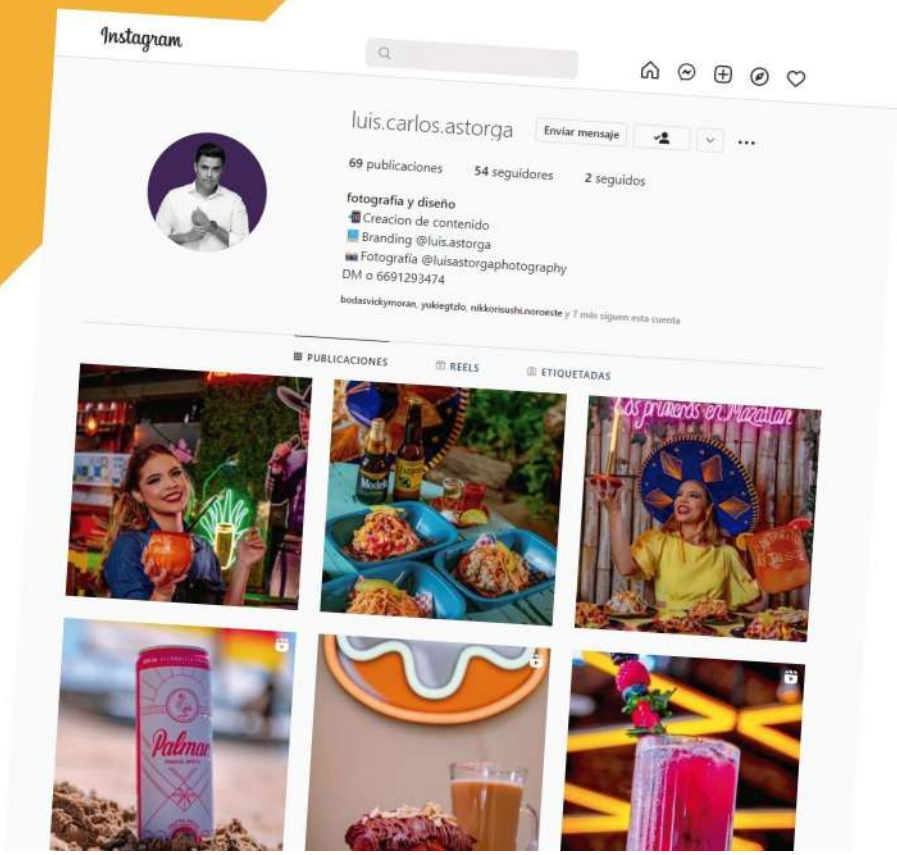

@luis.carlos.astorga
(669) 129-34-74

Firman convenio de colaboración UdeC y la empresa atunera Grupomar

En un esfuerzo por reafirmar su compromiso con la educación de sus empleados, Grupomar y la Universidad de Colima firmaron un convenio de colaboración que busca beneficiar a un total de 31 trabajadores y trabajadoras de la empresa atunera, permitiéndoles cursar estudios de nivel medio superior en modalidad semiescolarizada en las instalaciones de la UdeC.

Con el presente y los anteriores convenios firmados entre la UdeC y la empresa Grupomar, está será la quinta generación en ingresar a las aulas del Bachillerato 10. Firmaron, por parte de la Universidad de Colima, el Rector Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño; y por parte de Grupomar su director de operaciones, José Alberto García Canchola. El evento se llevó a cabo en instalaciones de la empresa en Manzanillo.

Durante su intervención, el Rector expresó la profunda importancia de la educación, tanto para el individuo como para la sociedad en general. Hizo hincapié en que, aunque el camino no será fácil, la voluntad y el deseo de los trabajadores de convertirse en estudiantes los llevarán a alcanzar sus metas.

Comentó que “lo que más se disfruta en la vida es lo que más trabajo cuesta conseguir, pero no tengo ninguna duda que esta nueva generación llegará a la meta gracias

a la voluntad y el deseo que tienen de seguir estudiando y que enriquecerá no solo sus vidas personales, sino también su entorno, porque la educación hace mejores a las personas".

Por último, el Rector también destacó la fortaleza de la relación entre Grupomar y la Universidad de Colima, resaltando la confianza mutua que se ha forjado a lo largo del tiempo.

José Alberto García, de Grupomar, enfatizó el valor de contribuir al crecimiento personal y social a través de la educación. Reconoció que la educación es fundamental para la evolución de las personas y de la sociedad en general y subrayó la disposición de esta empresa para apoyar a sus trabajadores en su búsqueda de superación y formación académica; "el poder aportar un granito de arena en algo que a las personas y a la sociedad nos fortalece".

Concluyó diciendo lo motivante y halagador que es "ver a la gente que tiene hambre y deseo de superación, por lo que tengo la plena confianza de que llegarán a la meta de poder terminar sus estudios, por lo que los invito a que no desmayen, no se agobien; es difícil, sí, pero saben que hay una empresa detrás de ustedes que los apoya".

Francisco Raúl Hernández Lara, director de recursos humanos de la empresa, comentó que necesitan personas que sigan creciendo, "y qué mejor que nuestras mismas bases vayan creciendo y tomando otro tipo de posiciones en la empresa".

En representación de los nuevos estudiantes del Bachillerato 10, Christian Geovanni Aguilar López expresó su gratitud por la firma del convenio que beneficia a más de 30 compañeros. Enfatizó que este acuerdo no solo destaca la responsabilidad social de Grupomar, sino que también refleja su compromiso más allá de brindar empleo estable. Aseguró que los estudiantes pondrán todo su esfuerzo para cumplir con éxito esta nueva etapa educativa.

Post de la UdeC

Universidad de Colima Oficial
Hace un momento

Esta tarde, la Universidad de Colima y Grupomar firmaron un convenio de colaboración en el que refrendaron el compromiso para que trabajadores de esta empresa cursen el nivel medio superior.

Esta es la quinta generación que ingresa en esta modalidad y estamos muy orgullosos de formar parte de su crecimiento.

¡Felicidades!

#EventosUdeC

Inicia la ampliación del proyecto "sembrado de bloques de concreto" para proteger el santuario de la vaquita marina

• Los bloques de concreto instalados han sido la primera acción del gobierno mexicano que verdaderamente ha creado un santuario para la vaquita, reduciendo significativamente la presencia de embarcaciones y redes de enmalle.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2023.- A poco más de un año de haberse colocado los primeros bloques dentro de la Zona de Tolerancia Cero (Zo) del hábitat de la vaquita marina, los resultados del proyecto reflejaron sus primeros frutos durante el censo de la especie realizado en mayo de 2023. De acuerdo con la opinión de la experta y líder del crucero de observación, la Dra. Bárbara Taylor, los bloques de concreto instalados han sido la primera acción del gobierno mexicano que verdaderamente ha creado un santuario para la vaquita, reduciendo significativamente la presencia de embarcaciones y redes de enmalle.

En tal sentido, atendiendo a las recomendaciones hechas por los académicos e investigadores que participaron en referido crucero, hoy inició la primera de dos etapas consideradas para la ampliación del proyecto. Durante la primera etapa se colocarán un total de 64 estructuras a lo largo del perímetro del polígono de la Zona de Tolerancia Cero, así como, en la parte sur del mismo, en donde de acuerdo con la batimetría realizada las profundidades superan los 20 metros.

La segunda etapa iniciará una vez que se haya concluido con la revisión y actualización del Acuerdo Regulatorio de Pesca 2020. Para ello, se tiene previsto colocar 152 estructuras en las zonas adyacentes a referido polígono, en donde los especialistas lograron registrar la presencia de vaquitas tanto por medios visuales como por detección acústica.

Es importante señalar que conforme al resolutivo de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) emitida por la autoridad ambiental, la ampliación del proyecto se encuentra sujeto al cumplimiento puntual de la normatividad vigente en la materia, por lo que se continuarán realizando los programas medio

ambientales y las medidas de mitigación establecidas.

Para la colocación de los 216 bloques, armados por el Astillero de Marina número 6, se emplearán los buques balizadores “Virgo” y “Sagitario”, los cuales efectuarán maniobras de precisión con sus grúas para situar a las estructuras sobre el fondo marino en posición útil y efectiva, para que los ganchos de acero instalados sobre la cara superior del bloque cumplan con su función de retener redes de enmalle.

Con estas acciones, el Gobierno Federal refrenda su compromiso para proteger a las especies en peligro de extinción y cumplir decididamente con el Plan de Acción aprobado por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), todo ello bajo un marco de respeto a los derechos humanos y con el establecimiento de medidas que contribuyan al bienestar de la población.

anúnciate

notiPESCA

INFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA